

ACTA No. 31

EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, MEXICO, EL DIA 03 (TRES) DE OCTUBRE DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), SIENDO LAS 17:30 HRS. (CINCO HORAS CON TREINTA MINUTOS), EN LA SALA DE JUNTAS DE OOMAPAS, PERIFERICO, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CELEBRAR SESION ORDINARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NUMERO 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. DECLARATORIA RELATIVA AL QUORUM LEGAL.**
- III. APERTURA DE LA SESION POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.**
- IV. LECTURA, APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 28 Y 30, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS LOS DIAS 13 Y 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.**
- V. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS QUE PRESENTA EL C. ING. JUAN TORRES PICOS, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIANTE OFICIO No. 135/07.**
- VI. SOLICITUD DE JUBILACION QUE PRESENTA EL C. ALBERTO ALVAREZ MORALES, EMPLEADO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR A. BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1295/2007.**
- VII. SOLICITUD DE CANCELACION DE JUBILACION QUE PRESENTA EL C. RAMON PADILLA, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR**

**BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS,
MEDIANTE OFICIO No. 1307/2007.**

- VIII. SOLICITUD DE PENSION QUE PRESENTA LA C. GUADALUPE FUENTES DE SOLIS, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, EL C. JOSE ALFREDO SOLIS MEDINA, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR A BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1312/2007,**
- IX. SOLICITUD DE JUBILACION QUE PRESENTA LA C. MARIA DE JESUS GUTIERREZ LOPEZ, QUIEN ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, ADSCRITO A TESORERIA MUNICIPAL, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR A BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1329/2007.**
- X. SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS QUE DIRIGE A LA COMISION DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, EL C. LIC. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR.**
- XI. SOMETER A CONSIDERACION, PARA SU APROBACION, EN SU CASO, DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA:**
- A). SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.**
 - B). SOLICITUD DE REMATE DE 264 VEHICULOS DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL.**
 - C). SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.**
 - D). SOLICITUD DE OTORGAMIENTO EN COMODATO DE AREA VERDE EN LA COLONIA BELLotas.**
 - E). SOBRE AUTOMOVILES ENTREGADOS EN COMODATO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.**

- F). ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO AL C. CIRILO ANTUNEZ PORCION DE TERRENO.
- G). SOBRE AUTOMOVILES ENTREGADOS EN COMODATO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DEPARTAMENTO DE INSPECCION.
- H). SOBRE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.
- I). SOLICITUD DE DESINCORPORACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL PARA DAR DE BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO.
- J). SOLICITUD DE JUBILACION DEL C. CANDIDO GARCIA AGUIRRE.
- K). SOLICITUD DE PENSION DEL C. JUAN BALFRE PALACIOS ALTZUR.
- L). SOLICITUD DE NIVELACION DE PENSION DEL C. JOSE QUEVEDO HERNANDEZ.
- M). SOLICITUD DE JUBILACION DE LA C. AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA.
- N). SOLICITUD DE PENSION DE LA C. FRANCISCA VALENCIA OCHOA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. ROGELIO PEÑA VERDUZCO.
- O). SOLICITUD DE JUBILACION DEL C. RAMON PADILLA.
- P). SOLICITUD DE PENSION DE LA C. TERESA LUNA RAMIREZ, POR FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. MARIO SOTO RAMIREZ.

XII. INFORME DE COMISIONES.

XIII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

XIV. ASUNTOS GENERALES.

XV. CLAUSURA DE LA SESION.

EN ESTE MOMENTO HACE USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB: COMPAÑEROS REGIDORES, SINDICO MUNICIPAL Y CIUDADANO SECRETARIO, LES AGRADEZCO MUY SINCERAMENTE QUE HAYAN ATENDIDO LA CONVOCATORIA Y ESTEN PRESENTES EN ESTA SESION ORDINARIA QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTA EN LA SALA DE JUNTAS DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NOGALES, SONORA, OOMAPAS, QUE SE REGIRA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA, QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON ESTE ORDEN DEL DIA, O SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, RAFA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: EN EL INCISO I), DEL PUNTO X, SOLICITAMOS SE RECONDIERE, EL INCISO I), LA SOLICITUD DE DESINCORPORACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL PARA DAR DE BAJA DEFINITIVA DEL INVENTARIO, SE LO VAMOS A POSPONER PARA LA JUNTA ORDINARIA Y TAMBIEZ EL INCISO N), SOLICITUD DE PENSION, ESTA SOLICITANDO PENSION POR VIUDEZ LA SEÑORA C. FRANCISCA VALENCIA OCHOA, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. ROGELIO PEÑA VERDUZCO, NECESITAMOS OBTENER UN DOCUMENTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUN INCONVENIENTE, O SE PONE A VOTACIÓN?.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: SEÑOR PRESIDENTE, LA SOLICITUD DE JUBILACION DEL C. RAMON PADILLA, NO LO VAN A SOMETER?.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES RESPONDE: RAMON PADILLA, VIENE PARA QUE SE TURNÉ A LA COMISION SE HIZO EL DICTAMEN, PERO RESULTA QUE AHORA ESTA SOLICITANDO LA CANCELACIÓN, EN EL PUNTO DONDE SE VAYA A TURNAR A COMISION AHÍ VAMOS A SOLICITAR QUE SE CANCELE.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: EL DICTAMEN.- CONTINUA EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: PORQUE YA ESTABA EL DICTAMEN CUANDO LO SOLICITARON.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE EXPRESA: BUENO, ENTONCES VA A QUEDAR FUERA EL VII Y EL O).

RESPONDE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: SI, PRÁCTICAMENTE QUEDA SIN EFECTO EL NUMERO VII.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES SE OMITEN EL PUNTO VII ROMANO Y SE OMITEN EL PUNTO I) Y N) DEL PUNTO XI).

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: BUENO EL O), ES LA MISMA EL O) SE REFIERE AL DICTAMEN LO OMITIMOS TAMBIEN.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: O)?.- RESPONDE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: SI.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REPLICA: TIENE QUE DEJAR UNO DE LOS DOS, EL O) O EL VII, PORQUE EN UN PUNTO TIENE QUE TRATAR LA SOLICITUD.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ EXPRESA: DEJAMOS EL VII, PORQUE ESTA CANCELANDO Y AUTOMÁTICAMENTE AL CANCELARLO SE CANCELA EL O).- EXPRESANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: BUENO, OKEY.- CONTINUA LA C. REGIDORA: SE CANCELA EL O) Y SE DEJA EL VII, OKEY.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, CON ESAS MODIFICACIONES ALGUNA OTRA OBSERVACION, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO UNO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL ORDEN DEL DIA BAJO EL CUAL SE DESARROLLARA ESTA SESION ORDINARIA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: UNA VEZ APROBADO SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO QUE DESAHOGUE EL PRIMER PUNTO PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

ESTUVIERON PRESENTES EN LA SESION EL C. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB Y LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS JOSE RUBEN GRIJALVA, NORAH LILY GALINDO LOPEZ, CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA FERNÁNDEZ, BLANCA ISIS MORALES DE LARA, MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL, ELSA MORALES CARRILLO, JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS, EDUARDO ALCANTARA CASTELO, ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, RAFAEL PACHECO REYES, JOSE ENRIQUE COTA CRUZ, LUIS RAMIRO RODRIGUEZ CARREÑO,

MARIA TERESA DELGADO DOMINGUEZ, HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE, BERNARDO MARTINEZ MORALES, ALMA DELIA RIVAS SANDOVAL, ALBERTO GALLEGOS CERVANTES, AURORA BUSTAMANTE HERNANDEZ, ASI COMO LOS CC. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y ARQ. DAVID CUAHUTEMOC GALINDO DELGADO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA: LA REGIDORA MIGDELINA RUBIO JUSTIFICO SU AUSENCIA EL DIA DE AYER, LO ENTREGO POR ESCRITO, SE ENCUENTRA LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EXISTE QUORUM LEGAL PRESIDENTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, DECLARO INSTALADA ESTA SESION ORDINARIA Y PASAREMOS A DESAHOGAR EL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA, LECTURA, APROBACION DE LAS ACTAS Nos. 28 Y 30, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DIAS 13 Y 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ART. 56 DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- COMPAÑEROS SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE LEAN NADA MAS LOS ACUERDOS, FAVOR DE ALZAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, QUE NADA MAS SE LEAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS ACTAS NUMEROS 28 Y 30, CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS LOS DIAS 13 Y 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007, RESPECTIVAMENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA No. 28 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA No. 28, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, FAVOR DE HACERLA, BIEN, NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN SE LES SOLICITA QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL ACTA LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 28, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: BIEN, AHORA LE DARE LECTURA AL ACTA No. 30, Y SE DISPONE Y DA LECTURA DE LOS ACUERDOS.- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, ALGUN COMENTARIO AL ACTA No. 30, BIEN, SI NO LO HAY QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ACTA No. 30, CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2007.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO V DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS QUE PRESENTA EL C. ING. JUAN TORRES PICOS, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIANTE OFICIO No. 135/07.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA DEL ESCRITO QUE ENVIA EL C. ING. JUAN TORRES PICOS, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, EN EL QUE SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA PARTIDA 5102 A LA 5101 LA CANTIDAD DE \$16,614.26, (DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS CATORCE MIL PESOS CON 26/100 M. N.), LO ANTERIOR CON EL FIN DE ADQUIRIR MOBILIARIO Y EQUIPO Y EQUIPO DE OFICINA NECESARIOS PARA ESTA DIRECCION A MI CARGO CON MOTIVO DE LA APERTURA DE LA NUEVA OFICINA DEL EMPLEO, ASÍ MISMO, COMO LA PARTIDA 1201 QUE ESTA SOLICITANDO SE ADHIERA AL PRESUPUESTO DE ESA DIRECCIÓN, LA CUAL SE RESPALDARA CON UNA TRANSFERENCIA DE LA PARTIDA 3302, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 66,670.00.- (SESENTA Y SEIS SEISCTOS SETENTA PESOS 00/100 M. N.), CANTIDAD QUE SERA DESTINADA PARA LOS PROYECTOS QUE SE LLEVARAN A CABO POR PARTE DEL AREA RURAL SUSTENTABLE, MISMA QUE DEPENDE DE ESTA DIRECCION.- SOLICITUD QUE QUEDARA ANEXA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI HAY ALGUN COMENTARIO PREVIO AL ENVIO DE LA PROPUESTA DE LA COMISION RESPECTIVA QUE DEBE DE SER HACIENDA, BIEN, DE NO HABERLO PONGO A SU CONSIDERACION VOTAR A FAVOR DE ENVIARLO A LA COMISION DE HACIENDA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS QUE PRESENTA EL C. ING. JUAN TORRES PICOS, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, MEDIANTE OFICIO No. 135/07, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO VI DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE JUBILACION QUE PRESENTA EL C. ALBERTO ALVAREZ MORALES, EMPLEADO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR A. BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1295/2007.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE ENVIA EL C. LIC. OSCAR A. BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, EN EL QUE ENVIA SOLICITUD DE JUBILACIÓN QUE PRESENTA EL C. ALBERTO ALVAREZ MORALES, EMPLEADO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A SERVICIOS PUBLICOS, EN DONDE SOLICITA SE AUTORICE SU JUBILACION, EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO.- SOLICITUD QUE QUEDARA ANEXA AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PROPONE ENVIARLO A LA COMISION DE HACIENDA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA

**VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-
EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.**

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA
POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE JUBILACION
QUE PRESENTA EL C. ALBERTO ALVAREZ MORALES, EMPLEADO DE
PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALES, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR A. BOJORQUEZ GAMEZ,
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No.
1295/2007, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN
CORRESPONDIENTE, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y
CUMPLASE.**

**SE PASA AL PUNTO VII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE
CANCELACION DE JUBILACION QUE PRESENTA EL C. RAMON
PADILLA, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR BOJORQUEZ GAMEZ,
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No.
1307/2007.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO
QUE ENVIA EL C. LIC. OSCAR A. BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR
DE RECURSOS HUMANOS, EN EL QUE ENVIA PETICIÓN DEL C.
RAMON PADILLA, DONDE SOLICITA SEA CANCELADO SU PETICIÓN
DE JUBILACIÓN QUE CON FECHA 30 DE AGOSTO PROXIMO PASADO,
SE LES HIZO LLEGAR.- OFICIO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE
CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.**

**UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL
MANIFIESTA: SE PROPONE ENVIAR LA SOLICITUD A LA COMISION DE
HACIENDA, QUIENES ESTÉN.**

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: ES LA QUE SE VA A CANCELAR?.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: SI, NOMAS SE PASA PARA SU REVISIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO FR LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE CANCELACION DE JUBILACION QUE PRESENTA EL C. RAMON PADILLA, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1307/2007, SE TURNARÁ PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: YO LO QUE QUERIA PROPOSER, QUE DE UNA VEZ SE ACEPTARA LA CANCELACIÓN PARA QUE NO SE TURNARA A LA COMISION O LUEGO DESPUÉS LA CANCELACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: EL OCHO.- RESPONDE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: NO, EL SIETE.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOLICITA QUE SE DEVUELVA A COMISION, COMO LO PROPONGO.- INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: NO, DE UNA VEZ APROBAR LA CANCELACIÓN.- COMENTANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: DE UNA VEZ APROBAR LA CANCELACIÓN.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: HABER LA PROPUESTA EN EL

SENTIDO DE ACASO APROBAR EL DICTAMEN DE CANCELACIÓN USTEDES SON LOS QUE SABEN EL ASUNTO, ALGUNA INCONFORMIDAD O ALGUNA OBSERVACIÓN, DE NO HABERLO ASÍ, SE REVIERTE EL DICTAMEN Y SE PROPONE ACEPTAR LA CANCELACIÓN AQUÍ MISMO, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR LA MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO OCHO.- ES DE ACEPTARSE COMO SE ACEPTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CANCELACION DE JUBILACION PRESENTADA POR EL C. RAMON PADILLA.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DE OFICIALIA MAYOR Y A OFICIALIA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL PUNTO VIII SE OMITE VERDAD PARA REVISIÓN, RAFAEL..- RESPONDE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: SI, ASÍ ES, NO ES EL VII.- EXPRESANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: NO YA.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: EL OCHO CONTINUA.- REPLICA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: EL OCHO CONTINUA NORMAL.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: TODO SIGUE NORMAL HASTA EL I).- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EL VIII TENEMOS EN EL QUE EL DICTAMEN ESTABA, EN QUE SE IBA A RECONSIDERAR QUE NO?- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: NO ESE NO ES, LO QUE PLATICAMOS CON USTED ESTA MAS ABAJO.

SE PASA AL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE PENSION QUE PRESENTA LA C. GUADALUPE FUENTES DE SOLIS, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, EL C. JOSE

ALFREDO SOLIS MEDINA, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR A BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1312/2007.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ESCRITO QUE ENVIA EL C. LIC. OSCAR A. BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, EN EL QUE ENVIA PETICIÓN QUE PRESENTA LA C. GUADALUPE FUENTES DE SOLIS, DONDE SOLICITA SE LE CONCEDA PENSION, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. JOSE ALFREDO SOLIS MEDINA, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO POLICIA.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HABIA UNA CONFUSIÓN TAMBIEN, ES EL SEÑOR QUE FALLECIO ÚLTIMAMENTE DEL INFARTO, ME IMAGINO QUE ESTO VA PARA LA COMISION DE HACIENDA, SE PROPONE ENVIARLO A LA COMISION DE HACIENDA QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROcede AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO NUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE PENSION QUE PRESENTA LA C. GUADALUPE FUENTES DE SOLIS, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, EL C. JOSE ALFREDO SOLIS MEDINA, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR A. BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1312/2007, SE TURNE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO IX DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE JUBILACION QUE PRESENTA LA C. MARIA DE JESUS GUTIERREZ LOPEZ, QUIEN ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, ADSCRITO A TESORERIA MUNICIPAL, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR A BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1329/2007.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO QUE ENVIA EL C. LIC. OSCAR BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, EN EL QUE TURNAR SOLICITUD DE JUBILACIÓN QUE PRESENTA LA C. MARIA DE JESÚS GUTIERREZ LOPEZ, POR TENER VEINTIOCHO AÑOS DE SERVICIO, QUIEN ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, DEPENDENCIA DE TESORERIA MUNICIPAL.- OFICIO Y SOLICITUD QUE QUEDARAN ANEXOS AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PROPONE ENVIARLO A LA COMISION DE HACIENDA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE JUBILACION QUE PRESENTA LA C. MARIA DE JESUS GUTIERREZ LOPEZ, QUIEN ACTUALMENTE SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, ADSCRITO A TESORERIA MUNICIPAL, A TRAVES DEL C. LIC. OSCAR A. BOJORQUEZ GAMEZ, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE OFICIO No. 1329/2007, SE TURNAR PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN, A LA

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO X DEL ORDEN DEL DIA: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS QUE DIRIGE A LA COMISION DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, EL C. LIC. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL OFICIO QUE ENVIA EL C. LIC. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR A LA COMISION DE HACIENDA, EN EL QUE SOLICITA LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES: 1. SE SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA PARTIDA 5014-05-K205-1201 DE ESTA OFICIALIA MAYORA, A LA PARTIDA 5008-01-DA01-1201 DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- ESTO EN VIRTUD DE SOLICITUD ESCRITA POR DICHA DEPENDENCIA, PARA CUBRIR LOS GASTOS DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, MISMOS QUE SE ANEXAN A LA PRESENTE.- 2.- SE SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE 3,740.00 (SON TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.) DE LA PARTIDA 5014-03-KV01-1502 A LA 5014-03-KV01-5101, ESTO AL MAL ESTADO DE LAS SILLAS QUE OCUPAN LAS EMPLEADAS DE ESTA DEPENDENCIA Y QUE LES OCASIONA PROBLEMAS DE SU COLUMA, POR LO CUAL SE NECESITAN ADQUIRIR CUATRO SILLAS.- SOLICITUD Y ANEXO QUE QUEDARAN ANEXAS AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA DUDA PREVIO A LA SOLICITUD DE ENVIARLO A COMISION.- BIEN, NO HABIENDO SE PROPONE ENVIARLA A LA COMISION DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO ONCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS QUE PRESENTA EL C. LIC. RAUL ORTIZ ECHEVERRIA, OFICIAL MAYOR, SE TURNAR PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN, A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XI DEL ORDEN DEL DIA: SOMETER A CONSIDERACION, PARA SU APROBACION, EN SU CASO, DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE EXPONE QUE EN RELACION AL OFICIO No. 029/07 QUE GIRO EL DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ALEJANDRO PALACIOS ISAAC, EN EL QUE SOLICITA TRASFERENCIA DE PARTIDAS, DE LA PARTIDA 5103 EQUIPO DE EDUCACIÓN Y RECREATIVOS POR \$20,000.00 A LA PARTIDA 5102 EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN POR \$20,000.00, LA CUAL SERA UTILIZADA PARA LA COMPRA DE 2 AIRES MINI-SPLIT PARA LAS OFICINAS DE DICHA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- DESPUÉS DE ANALIZAR Y ESTUDIAR DICHA SOLICITUD, DICTAMINA POR UNANIMIDAD QUE ES FACTIBLE REALIZAR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS ANTES MENCIONADAS.- LO ANTERIOR LO SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, SE PONE SU CONSIDERACIÓN LA

APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE COMISION EN ESOS TÉRMINOS, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO A FAVOR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DOCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. ALEJANDRO PALACIOS ISAAC, DE TRANSFERENCIAS DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: DE LA PARTIDA 5103, EQUIPO DE EDUCACION Y RECREATIVO, LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M. N.), A LA PARTIDA 5102, EQUIPO DE ADMINISTRACION, QUE SERA UTILIZADA PARA LA COMPRA DE 2 (DOS) AIRES MINI-SPLIT, PARA LAS OFICINAS DE DICHA DIRECCION... COMUNIQUESE AL C. ALEJANDRO PALACIOS ISAAC, DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, AL C. TESORERO MUNICIPAL Y AL C. OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SOLICITUD DE REMATE DE 264 VEHICULOS DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA QUE SE SEÑALA QUE LOS REGIDORES COMO ÓRGANO COLEGIADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, TIENEN LA FACULTAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LOS RAMOS A SU CARGO Y EJERCiendo DICHAS FACULTADES COMO CUERPO COLEGIADO, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES QUE ESTÁN A SU CARGO Y SUSTENTADOS EN LOS ARTÍCULOS 68, 69 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO Y

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL ARTÍCULO 88 REGLAMENTO INTERIOR EXPONEMOS LOS SIGUIENTE: EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE EN BASE A SOLICITUD EXPRESA DEL C. ING., AGUSTÍN VARELA OROZCO SINDICO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES Y MEDIANTE OFICIO 531-2007 DONDE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN A ESTE CABILDO PARA LA VENTA FUERA DE SUBASTA DE 234 VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CORRALÓN MUNICIPAL Y QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES.- ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA SE DIO A LA TAREA DE CONFORMAR UNA COMISIÓN MIXTA LA CUAL SE ENCARGO DE AVALAR LA EXISTENCIA FÍSICA DE LOS AUTOMÓVILES Y VERIFICAR EL ESTADO QUE GUARDAN LOS MISMOS, EN DICHA REVISIÓN NOS PERCATAMOS DE LO SIGUIENTE: QUE EL PARQUE VEHICULAR CONTENIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CORRALÓN MUNICIPAL SOBREPASA LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DEL MISMO.- QUE LA MAYORÍA DE LOS AUTOS TIENEN DAÑOS VISIBLES COMO CHOQUES, VOLCADURAS Y NO ENCIENDEN, POR LO QUE DEBEN SER DESTINADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA DESTRUCCIÓN O CHATARRA POR LO QUE SE PROHÍBE UN USO DISTINTO A ESTE, SEGÚN LO MARCA LA CONVOCATORIA.- QUE EXISTEN RIESGOS DE INCENDIOS, POR EL ALMACENAMIENTO DE UN AUTOMÓVIL CON UNA CARGA DE CARBÓN Y EL CRECIMIENTO DE HIERBA QUE SE HA ALOJADO EN LAS INSTALACIONES DEL CORRALÓN MUNICIPAL, ASÍ MISMO, RECOMENDAMOS SE LE DE MANTENIMIENTO AL CERCO PERIMETRAL Y A LAS INSTALACIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MISMO.- DICTAMEN: I.- QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGA EL ARTICULO 69 FRACCIÓN 1, III, V Y VI, Y ASÍ MISMO POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VISITA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DETERMINAMOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS SEA APROBADA LA VENTA FUERA DE REMATE DE ESTOS 234 VEHÍCULOS ALMACENADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CORRALÓN MUNICIPAL DE NOGALES.- II.- QUE DEBIDO AL FLUJO DE ENTRADAS POR ALMACENAMIENTO DE AUTOMÓVILES SE REQUIERE DE UN ESPACIO NUEVO PARA DAR MAYOR ALOJAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ACTUALES, ASÍ MISMO SOLICITAMOS A LAS DEPENDENCIAS DE OFICIALÍA MAYOR, SINDICATURA, Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO COORDINEN

ESFUERZOS PARA SOLICITAR A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES EL DESALOJO DE LOS AUTOMÓVILES QUE POR DIFERENTES CAUSAS, HAYAN QUEDADO DEPOSITADOS EN ESTE CORRALÓN MUNICIPAL POR ORDEN DE MINISTERIO PUBLICO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS SIETE INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, SE PROPONE AL PLENO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EN QUE DICTAMINO LA COMISION SI HAY ALGUN COMENTARIO, DE NO SER ASÍ, QUIENES ESTÉN A FAVOR, POR FAVOR LEVANTEN SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS, NO HAY ABSTENCIONES, NI EN CONTRA.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TRECE.- ES DE AUTORIZARSE COMO SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO VENTA FUERA DE REMATE, 234 VEHICULOS QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LAS INSTALACIONES DEL CORRALON MUNICIPAL Y QUE HAN SIDO ADJUDICADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 70, FRACCION XI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL.- IGUALMENTE SE APRUEBA SE SOLICITE A LAS DEPENDENCIAS DE OFICIALIA MAYOR, SINDICATURA Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, COORDINEN ESFUERZOS PARA SOLICITAR A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, EL DESALOJO DE LOS AUTOMOVILES QUE POR DIFERENTES CAUSAS HAYAN QUEDADO DEPOSITADOS EN EL CORRALON MUNICIPAL POR ORDEN DEL MINISTERIO PUBLICO.- COMUNIQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, A

OFICIALIA MAYOR, A TESORERIA MUNICIPAL Y A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA EN EL QUE, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 EN SU FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY DONDE ESTABLECE QUE LOS REGIDORES TIENEN LA FACULTAD DE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE TRATEN EN LAS SESIONES DE COMISIÓN Y DEL AYUNTAMIENTO ADEMÁS DE 10 QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 69,126,127,128 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EN EL ARTICULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.- EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE EN BASE A PETICIÓN DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO 1789/2007 CON FECHA DEL 20 DE JULIO DEL 2007 DONDE SE NOS SOLICITA ANALIZAR Y APROBAR EN SU CASO EL CAMBIO DE RECURSOS DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LAS CANTIDADES A CONTINUACIÓN SEÑALADAS: DE 5008-01-DA-01-3504 SERVICIO DE LAVANDERÍA, HIGIENE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.); DE LA 5008-01-DA-01-3901 SERVICIOS DIVERSOS \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M. N.); DE LA 5008-01-DA-01-2601 COMBUSTIBLES \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.); Y DE LA 5008-0 L-DA-03-51 03 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT. \$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) .- TOTAL \$17,300.00 (DIEZ Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.).- EL TOTAL ANTERIOR SE SOLICITA SE APLIQUE A LA SIGUIENTE PARTIDA: 5008-01-DA-01-5206 VIATICOS \$ 17,300.00 ASÍ MISMO SE SOLICITA LA TRANSFERENCIA DE LA CUENTA 5008-01-DA-01-5206 EQUIPO DE COMPUTACIÓN \$7,000.00 A LA CUENTA DE 5008-01-DA-01-3801 GASTOS CEREMONIALES.- DICTAMEN: 1.- QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO DEL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL

PROYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2007, SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS SOLICITADAS ENTRE LAS CUENTAS PERTENECIENTES A SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, SI NO HAY ALGUN COMENTARIO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN EL SENTIDO EXPUESTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO CATORCE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, PARA TRANSFERENCIA DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 5008-01-DA-01-3504 SERVICIO DE LAVANDERIA, HIGIENE \$4,000.00; 5008-01-DA-01-3901 SERVICIOS DIVERSOS, \$6,000.00; 5008-01-DA-01-2601 COMBUSTIBLES, \$5,000.00; 5008-01-DA-03-5103 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, \$2,300.00, TOTAL \$17,300.00.- CANTIDAD QUE SE APLICARA A LA PARTIDA 5008-01-DA-01-3702 VIATICOS, \$17,300.00.- DE LA PARTIDA 5008-01-DA-01-5206 EQUIPO DE COMPUTACION \$7,000.00, A LA PARTIDA 5008-01-DA-01-3801 GASTOS CEREMONIALES.- COMUNIQUESE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A TESORERIA MUNICIPAL Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: INCISO D), SOLICITUD DE OTORGAMIENTO EN COMODATO DE AREA VERDE EN LA COLONIA BELLOTAS.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION; HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA; Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN EL QUE CON FECHA 15 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO; LA PETICIÓN QUE PRESENTA A TRAVÉS DEL SINDICO MUNICIPAL, ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, PARA QUE SEA OTORGADO EN VENTA Y/O COMODATO POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL EL ÁREA VERDE QUE SE UBICA EN CALLE DEL LUCERO ENTRE LOS NÚMEROS 33B Y 33 A DE LA COLONIA BELLOTAS DE ESTA CIUDAD, PARA INTRODUCIR VEHÍCULOS DE SU PROPIEDAD Y A LA VEZ MANTENERLO EN BUEN ESTADO BARDEADO Y CERCADO CON PUERTA AL FRENTE Y CON ALUMBRADO, TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA ABANDONADO Y EN MAL ESTADO.- DICTAMEN: QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTO 61 FRACCIÓN III EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C),67 , 68, Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.- LAS PRESENTES COMISIÓNES EMITEN EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA PTICION DEL C. ANDRES A. GONZALEZ CORRALES, LO ANTERIOR CON BASE EN EL ARTICULO 189 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE A LA LETRA DICE: "LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO SON INALIENABLES, IMPRESCRIPTIBLES E INEMBARGABLES Y SÓLO PODRÁN ENAJENARSE PREVIA SU DESINCORPORACION POR PARTE DEL PROPIO AYUNTAMIENTO.- SE ANEXA OFICIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HALLA LUGAR.- LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAS LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ANTES MENCIONADAS, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI NO HAY NINGUN COMENTARIO AL RESPECTO, SE SOLICITA AL PLENO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS EMITIDOS POR LA COMISION, QUIENES ESTÉN A FAVOR LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO QUINCE.- ES DE DECLARARSE COMO SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DEL C. ANDRES A. GONZALEZ CORRALES, PARA QUE SE LE OTORGUE EN VENTA Y/O COMODATO POR EL PERIODO CONSTITUCIONAL, EL AREA VERDE QUE SE UBICA EN CALLE DEL LUCERO ENTRE LOS NUMEROS 33B Y 33A, DE LA COLONIA BELLotas DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR CON BASE EN LA DISPOSICION CONTENIDA EN EL ARTICULO 189 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL VIGENTE.- COMUNIQUESE AL INTERESADO, A TRAVES DEL C. SINDICO MUNICIPAL, Y AL SINDICO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: INICISO E), SOBRE AUTOMOVILES ENTREGADOS EN COMODATO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.

EL C. REGIDOR RAFAEL PAHECO REYES, INFORMA: VOY A LEER NADA MAS LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN BASE A SOLICITUD, MEDIANTE OFICIO 535/07, CON FECHA 24 DE JULIO DEL 2007, DONDE SE SOLICITA POR PARTE DEL ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, SE TURNE A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, LA PETICIÓN POR PARTE DE LOS

SEÑORES, FRANCISCO CHAVOYA Y MARCO ANTONIO RIVAS, DE OTORGAR EN COMODATO SUS VEHÍCULOS PARA SER UTILIZADOS EN EL DESEMPEÑO A SUS LABORES EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, A CAMBIO DE QUE SE LE OTORGUEN LOS BENEFICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REFACCIONES DE DICHOS AUTOMÓVILES.

UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD DE LOS SEÑORES FRANCISCO CHAVOYA Y MARCO ANTONIO OLIVAS, ESTA COMISIÓN HACE EL SIGUIENTE ANÁLISIS DE TAL FORMA QUE SE APLIQUE DE MANERA GENERAL A TODO AQUEL SOLICITANTE QUE QUIERA HACER EFECTIVA DICHA PETICIÓN.- DICTAMEN: ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SEAN OTORGADOS EN COMODATO DICHOS VEHÍCULOS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

PRIMERO.- QUE EL MONTO ASIGNADO A ESTA PARTIDA SE ENCUENTRE PROGRAMADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2007.- (QUE EXISTA ESTA PARTIDA, YA QUE NO SERÁ POSIBLE OTORGAR AMPLIACIONES).

SEGUNDO.- QUE LAS UNIDADES OTORGADAS EN COMODATO CUENTEN CON UN CONTRATO DONDE SE ESPECIFIQUEN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES, LAS CUALES LLEVARAN UN CONTROL DIARIO (BITÁCORA) DE KILOMETRAJE, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PERIODICIDAD DE LOS MANTENIMIENTOS Y UN DETALLE DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.

TERCERO.- QUE SE TENGA UN INGRESO MENSUAL Y POR CONCEPTO DE SUELDO, HASTA UN MONTO DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), MENSUALES.

CUARTO.- QUE EL AUTOMÓVIL OTORGADO EN COMODATO TENGA UN 70% DE USO MÍNIMO, EN SERVICIO PRESTADO AL H. AYUNTAMIENTO.

QUINTO.- EL IMPORTE MENSUAL COMO APOYO PARA MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVILES OTORGADOS EN COMODATO AL

H. AYUNTAMIENTO SERÁ HASTA UN MONTO DE \$ 500.00 PESOS MENSUALES.

SE HACE MENCION QUE LAS UNIDADES QUE NO CUENTEN CON DICHO CONTROL SERAN SUJETAS A PRESCINDIR DE ESTE BENEFICIO, YA QUE SE HARAN REVISIONES PERIÓDICAS POR ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE Dicha COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESTO ABARCA EL INCISO E) Y EL INCISO G), VERDAD REGIDOR?, A LO QUE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES, LE REPLICA: SI, MAS ADELANTE BIENE UNA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ESTAN EN EL MISMO SENTIDO.- MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: PORQUE DESARROLLO SOCIAL ERA EL E), ERA EL QUE ESTABAMOS, LA QUE ESTAMOS VIENDO ES EL INCISO E), FUE LA QUE SE LEYO QUE ES DE DESARROLLO SOCIAL Y EL DICTAMEN QUE SE LEYO SOBRE G), QUE ES DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCION, EXPRESANDO EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: OKEY, PERO PRÁCTICAMENTE EL DICTAMEN ES EL MISMO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN EL MISMO SENTIDO, YO CREO QUE PODEMOS METERLO, ENTONCES ACLARAR NOMAS QUE SE ESTARIA APROBANDO EL E) Y EL G), YA QUE ESTAN EN EL MISMO SENTIDO SINO HAY NINGUN INCONFORMIDAD, MUY BIEN.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: NADA MAS EN LA COMISION SE HIZO UN ANÁLISIS, SE LE PIDIO A OSCAR BOJORQUEZ QUE ESTUVIERA AHÍ Y HAY ALGUNAS GENTES QUE NO CALIFICA, UNICAMENTE LOS EMPLEADOS QUE TENGAN COMO SUELDO \$ 8,000.00 PESOS, PASANDO DE \$ 8,000.00 PESOS NO SON SUJETOS A ESTE BENEFICIO.

INTERVIENE LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ ALATORRE: Y SOBRE TODO, QUE TENGAN TRABAJO DE CAMPO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: CUAL ES EL MECANISMO PARA DICTAMINAR Y CORROBORAR QUE EL TRABAJO DE CAMPO ES MAYORITARIO EN EL PUESTO O QUE EL APROVECHAMIENTO DEL VEHÍCULO CORRESPONDE A UNA FORMA APROXIMADA DEL PORCENTAJE QUE SE ESTABLECIO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: NOSOTROS DE ALGUNA MANERA LES DIJIMOS QUE EL AUTOMÓVIL SE USA EN UN 70%, PARA LAS ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO, POR EJEMPLO, EN EL CASO DE LO QUE ES, EL SEÑOR FRANCISCO CHAVOYA QUE ES INSPECTOR DE SERVICIO PUBLICOS, O SEA SI SABEMOS QUE LO ESTA USANDO, TAMBIEN EN DESARROLLO SOCIAL ESTAN SOLICITANDO TAMBIEN A LOS PROMOTORES DE AVES, QUE AHÍ TAMBIEN LO USAN TAMBIEN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO SERIA BUENO PEDIR UNA SOLICITUD FORMAL DE CADA PUESTO Y QUE PASE A LA COMISION NOMAS PARA SU VISTO BUENO.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: TIENE QUE PASAR.- INTERVIENE LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA OROZCO: TIENE QUE DECIR LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑAN.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SI, YO SE PERO QUIEN LO DEFINIRIA LE VAMOS A DEJAR ESA RESPONSABILIDAD AL DIRECTOR O LO APOYAMOS CON UN VISTO BUENO DE PARTE DE LA COMISION.- LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA OROZCO COMENTA: SI LO PUEDE HACER EL DIRECTOR A TRAVÉS DEL ORGANIGRAMA SE PUEDE HACER, AHÍ VIENE ESPECIFICADO.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: POR ESO LO ESPECIFICAMOS EN LA COMISION, VA A HACER REVISIONES PERIÓDICAS PARA VERIFICAR QUE EXISTA ESTE COMODATO, ESTOS REQUISITOS APARECEN EN EL DICTAMEN, QUE LLENE LA BITÁCORA, QUE LLEVE UNA SERIE DE COMODATO DE CADA UNO DE ELLOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, ENTONCES LO PONEMOS A SU CONSIDERACIÓN EN ESOS TÉRMINOS, CON ESAS CONDICIONANTE, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN ESTAMOS EN EL INCISO E) Y G), EN UN DICTAMEN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LAS PETICIONES FORMULADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE EMPLEADOS DE ESA DIRECCION, Y LOS SEÑORES FRANCISCO CHAVOYA Y MARCO ANTONIO OLIVAS, EMPLEADOS DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, PARA DAR EN COMODATO AUTOMOVILES DE SU PROPIEDAD PARA QUE SEAN PUBLICOS, A CAMBIO DE QUE SE LES OTORGUEN BENEFICIOS PARA MANTENIMIENTO Y REFACCIONES DE DICHOS AUTOMOVILES.- PARA QUE EL AYUNTAMIENTO RECIBA EN COMODATO DICHOS VEHICULOS, DEBERA CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1. QUE EL MONTO ASIGNADO A ESTA PARTIDA SE ENCUENTRE PROGRAMADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007. (QUE EXISTA ESTA PARTIDA, YA QUE NO SERA POSIBLE OTORGAR AMPLIACIONES.- 2. QUE LAS UNIDADES OTORGADAS EN COMODATO CUENTEN CON UN CONTRATO DONDE SE ESPECIFIQUEN LAS CARACTERISTICAS DE LAS UNIDADES, LAS CUALES LLEVARAN UN CONTROL DIARIO (BITACORA) DE KILOMETRAJE, ASI COMO TAMBIEN LA PERIODICIDAD DE LOS MANTENIMIENTOS Y UN DETALLE DE LOS GASTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.- 3. QUE SE TENGA UN INGRESO MENSUAL Y POR CONCEPTO DE SUELDO, HASTA EL MONTO DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.).- 4. QUE EL AUTOMOVIL OTORGADO EN COMODATO TENGA UN 70% DE USO MINIMO, EN SERVICIO PRESTADO AL H.

AYUNTAMIENTO.- 5. EL IMPORTE MENSUAL COMO APOYO PARA MANTENIMIENTO DE AUTOMOVILES OTORGADOS EN COMODATO AL H. AYUNTAMIENTO SERA HASTA UN MONTO DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 99/100 M. N.).- Y LAS UNIDADES QUE NO CUENTEN CON DICHO CONTROL, SERAN SUJETAS A PRESCINDIR DE ESTE BENEFICIO, YA QUE SE HARAN REVISIONES PERIODICAS POR LA COMISION ANTES MENCIONADA.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, A LOS CC. FRANCISCO CHAVOYA Y MARCO ANTONIO OLIVAS, A TESORERIA MUNICIPAL Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: QUE QUEDA EN EL ACTA QUE ESTAMOS PIDIENDO QUE SE INCLUYA UNA BITACORA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: TOTALMENTE ES PARTE DE LA CREACIÓN.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: GRACIAS.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, GRACIAS INCISO F), ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO AL C. CIRILO ANTUNEZ PORCIÓN DE TERRENO.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN; HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN EL QUE CON FECHA 15 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; OFICIO NÚMERO 513/0, EXPEDIDO POR SINDICATURA MUNICIPAL, LA PETICIÓN DE DONACIÓN PRESENTADA POR EL C. CIRILO ANTUNES A. DE UNA PORCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA SIN NÚMERO DE LA COLONIA DEL ROSARIO DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA; CON EL OBJETIVO DE QUE SE REALICE LA INVESTIGACIÓN PERTINENTE.- DICTAMEN: QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTO 61 FRACCIÓN III EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, INCISO C), 67 , 68, Y 73 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y CON

RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, LAS PRESENTES COMISIÓNES EMITEN DICTAMENES EN BASE A OFICIO NÚMERO 0393-04-07, EXPEDIDO POR LA ARQ. ROMINA ILIANA CASTAÑOS LÓPEZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACION DE DESARROLLO URBANO; DONDE SE MANIFIESTA QUE EL ÁREA SOLICITADA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA VÍA PÚBLICA, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE POR LAS CONDICIONES TOPOGRÁFICAS DE LA CALLE EN MENCIÓN, SE CONSIDERA QUE NO ES FACTIBLE SU APERTURA; POR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO ESTAS COMISIÓNES DETERMINAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE ENTREGUE ESTA PORCIÓN DE TERRENO EN COMODATO Y NO EN DONACIÓN COMO SE SOLICITA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 189 DE LA LEY DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA, POR LO CUAL EL COMODATO SOLO SERÁ POR EL TIEMPO DE VIDA DEL C. CIRILO ANTUNES A., DEBIENDO QUEDAR DEBIDAMENTE ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE, SE ANEXA OFICIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN QUE FIRMAN LOS QUINCE INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES, QUIENES ESTÉN A FAVOR LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, PROcede AL CONTEO DE AL VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y SIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ENTREGAR EN COMODATO Y NO EN DONACION PORCION DE TERRENO UBICADA EN CALLE

INDEPENDENCIA SIN NUMERO DE LA COLONIA DEL ROSARIO DE ESTA CIUDAD, AL C. CIRILO ANTUNES A., COMODATO QUE SERA POR EL TIEMPO DE VIDA DEL C. CIRILO ANTUNES A., DEBIENDO QUEDAR DEBIDAMENTE ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE SE CELEBRE.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INCISO H), SOBRE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.

EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- QUE EN BASE A PETICIÓN DE FORMA ESCRITA SOLICITADA MEDIANTE OFICIO 0784/08/2007 CON FECHA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2007, DONDE SE NOS SOLICITA ANALIZAR Y APROBAR EN SU CASO EL CAMBIO DE RECURSOS DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS POR LAS CANTIDADES QUE A CONTINUACION SE SEÑALA: 2104 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN \$8,000.00, (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) 3702 VIATICOS, \$8,000.00, (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).- DICTAMEN.- 1.- QUE EN BASE A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE COMO AYUNTAMIENTO LO TIPIFICADO DEL ARTICULO TRANSITORIO NUMERO 23 DEL CAPITULO VII DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2007, SE DICTAMINA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS SOLICITADAS ENTRE LAS CUENTAS PERTENCIENTES A DIRECCIÓN DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN DE LA COMISION EN ESOS TÉRMINOS, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y OCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO, POR LAS SIGUIENTES CANTIDADES: 2104 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN, \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.); 3702 VIATICOS \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 99/100 M. N.).- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO, A TESORERIA MUNICIPAL Y A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE CANCELO EL I), PASAMOS AL J). SOLICITUD DE JUBILACION DEL C. CANDIDO GARCIA AGUIRRE.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 67, 68, 69, 78, 126, 127, 128 Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY EN MENCIÓN Y EN RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, EN SU ARTÍCULO 38 INCISO A), LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA COMPARECEREMOS PARA EXPONER: EXPOSICION DE MOTIVOS: QUE CONFORME A EL ACT NO. 20 DE LA

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL ACUERDO NO. 10, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. CANDIDO GARCÍA AGUIRRE, PARA SU JUBILACIÓN, LA CUAL FUE TURNADA PARA SU ANÁLISIS A ESTA COMISIÓN.- EL SR. CANDIDO GARCÍA AGUIRRE INGRESO A TRABAJAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1976, FUE REGISTRADO Y DADO DE ALTA AL ISSSTESON EL 01 DE ENERO DE 1982, EL CUAL NACIÓ EL 28 DE DICIEMBRE DE 1944.- DESPUÉS DE HABER HECHO UN ANÁLISIS MINUCIOSO DEL EXPEDIENTE DEL SR. GARCÍA AGUIRRE, NOS PERCATAMOS QUE COMO DERECHO HABIENTE EN EL ISSSTESON CUENTA CON 25 AÑOS DE COTIZADO Y EN EL AYUNTAMIENTO CON 31 AÑOS DE SERVICIO, POR LO QUE TIENE DERECHO A JUBILARSE CON EL 100% DE SU SALARIO; Y EN EL ARTICULO OCTAVO, TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA CON FECHA DEL 29 DE JUNIO DEL 2005, MENCIONA QUE LAS SOLICITUDES DE PENSION O JUBILACIÓN PRESENTADAS Y EN TRAMITE CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO, SE RESOLVERÁ CONFORME AL MOMENTO Y VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO, SE RESOLVERÁN CONFORME AL MOMENTO Y EN LAS CONDICIONES EN QUE SE HAYAN GENERADO EL DERECHO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO SERÁN AFECTADAS POR LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS. IGUAL SURTE EL EFECTO LAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJADORES DE UNO Y OTRO SEXO POR EL DERECHO ADQUIRIDO ANTES DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTE DECRETO. POR LO QUE ESTA COMISIÓN: DICTAMINA: QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINA QUE ES PROCEDENTE LA PETICIÓN HECHA POR EL SR. CANDIDO GARCÍA AGUIRRE, QUE SU SOLICITUD DE JUBILACIÓN ES PROCEDENTE AL 100% DE SU ULTIMO SALARIO DONDE EL 72.5% LO PAGARA EL ISSSTESON Y EL RESTANTE SE LO PAGARA EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, ESTO DE ACUERDO AL ARTICULO SEXTO INCISO B) DE LOS TRANSITORIOS DEL DECRETO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2005 DE LA LEY 38 ESTADO DE SONORA, QUE DICE: LOS TRABAJADORES CON 30 O MAS AÑOS Y LAS TRABAJADORAS CON 28 O MAS AÑOS COTIZADOS AL MOMENTO DE LA VIGENCIA DE ESTE DECRETO, RECIBIRÁN SUS JUBILACIONES CON BASE EN EL ULTIMO SALARIO COTIZADO, LOS RESTANTES TRABAJADORES O

TRABAJADORAS CON MENOR NUMERO DE AÑOS COTIZADOS, RECIBIRÁN SUS JUBILACIONES CON BASE EN EL SUELDO REGULADOR QUE REFIERE EL ARTICULO CUARTO TRANSITORIO.- POR LO QUE ESTA COMISIÓN APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE LE TRAMITE LA PENSIÓN ANTES MENCIONADA, ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, YA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN, DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS LEIDOS, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO DIEZ Y NUEVE.- ES DE DECLARARSE COMO SE DECLARA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE JUBILACION PRESENTADA POR EL C. CANDIDO GARCIA AGUIRRE, EMPLEADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, JUBILACION QUE SERA AL 100% DE SU ULTIMO SALARIO, DONDE EL 72% SERA CUBIERTO POR EL ISSSTESON Y EL RESTANTE SERA CUBIERTO POR ESTE AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO SEXTO, INCISO B) DE LOS TRANSITORIOS DEL DECRETO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2005 DE LA LEY 38 DEL ESTADO DE SONORA, DEBIENDO PAGARSE EN FORMA RETROACTIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 62 DE LA LEY 38 REFORMADA DE ISSSTESON.- COMUNIQUESE AL INTERESADO, A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR, A OFICIALIA MAYOR Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS DE PAGO CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INISO K). SOLICITUD DE PENSION DEL C. JUAN BALFRE PALACIOS ALTZUR.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ, DA LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE CONFORME A LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE LA LEY DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LOS ARTÍCULOS 67, 68, 69, 78, 126, 127, 128 Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY EN MENCIÓN Y EN RELACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NOGALES SONORA EN SU ARTÍCULO 38 INCISO A, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA COMPARECEMOS PARA EXPONER LO SIGUIENTE: EXPOCISION DE MOTIVOS: QUE CONFORME AL ACUERDO NO. 13 DE LA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE APROBÓ CON MAYORÍA DE VOTOS SE LE OTORGUE PENSIÓN POR INVALIDEZ AL C. SR. JUAN BALFRE PALACIOS ALTUZAR Y CON EL FIN DE CONSIDERAR EL DICTAMEN EMITIDO DEL ACTA NO. 19 ESTA COMISIÓN MANIFIESTA: 1.- QUE EL SR. JUAN BALFRE PALACIOS ALTUZAR NACIÓ EL DÍA 09 DE JULIO DE 1946, POR LO TANTO, CUENTA CON 61 AÑOS DE EDAD, Y QUE ESTE INGRESÓ AL AYUNTAMIENTO A TRABAJAR EL 02 DE ABRIL DE 1997, EL CUAL FUE DADO DE ALTA COMO DERECHOHABIENTE AL ISSSTESON EL 06 DE FEBRERO DEL 1997, CONTANDO CON UNA ANTIGÜEDAD TANTO DEL AYUNTAMIENTO COMO DERECHO HABIENTE DE DIEZ (10) AÑOS.- 2. UNA VEZ QUE SE HIZO LA REVISIÓN MINUCIOSA DE SU EXPEDIENTE, NOS DIMOS CUENTA QUE POR EL TIPO DE ENFERMEDAD QUE PRESENTA DE ACUERDO CON EL INFORME HECHO POR ESCRITO POR EL DR. MARCO ANTONIO SAU H., NEFROLOGO, DONDE INFORMA QUE EL DERECHOHABIENTE DESDE EL MES DE JUNIO DEL 2005 ES PORTADOR DE INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA TERMINAL, DIAGNOSTICADA CON CINCO AÑOS POSTERIOR A ESTA FECHA, ASI COMO CON UN TRATAMIENTO DE DIÁLISIS PERITONEAL POR EL CUAL RECIBE HEMODIÁLISIS TRES VECES A LA SEMANA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO Y TAMBIÉN ES PORTADOR DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y ANEMIA SECUNDARIA, POR LO QUE INFORMA DICHO MEDICO QUE EL PACIENTE YA NO ESTA EN LAS

CONDICIONES DE TOLERAR HORARIOS Y RITMO DE TRABAJO QUE SE NECESITA EN SUS LABORES.- 3.- QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISSSTESON O LEY 38, EL TRABAJADOR COMO INCORPORADO A LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA POR MAS DE DIEZ AÑOS Y ESTE HA CONTRIBUIDO CON SUS CUOTAS AL MISMO. EN EL ARTICULO 08 TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMA CON FECHA DEL 29 DE JUNIO DEL 2005, MENCIONA QUE LAS SOLICITUDES DE PENSIÓN O JUBILACIÓN PRESENTADAS Y EN TRAMITE CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO, SE RESOLVERÁN CONFORME AL MOMENTO Y EN LAS CONDICIONES EN QUE SE HAYAN GENERADO EL DERECHO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE NO SERÁN AFECTADAS POR LAS MODIFICACIONES ESTABLECIDAS.- IGUAL SURTE EL EFECTO LAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJADORES DE UNO Y OTRO SEXO POR EL DERECHO ADQUIRIDO ANTES DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTE DECRETO, POR LO QUE ESTA COMISIÓN: DICTAMINA: QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA APRUEBA DE MANERA UNANIME SE LE TRAMITE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ AL SR. JUAN BALFRE PALACIOS ALTUZAR ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 68, 71 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY 38 O DEL ISSSTESON DEL ESTADO DE SONORA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES QUE QUEDARA ANEXO EN EL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS, EN BASE LA DICTAMEN DE LA COMISION SE SOLICITA QUIENES ESTEN DE ACUERDO LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN A FAVOR.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHTEMOC PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, OTORGAR PENSION POR INVALIDEZ AL C. JUAN BALFRE PALACIOS ALTUZAR, YA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 68, 71 Y DEMAS RELATIVOS A LA LEY 38 DEL ISSSTESON DEL ESTADO DE SONORA.- DEBIENDO PAGARSE EN FORMA RETROACTIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 62 DE LA LEY 38 REFORMADA DE ISSSTESON.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR, A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INCISO L). SOLICITUD DE NIVELACION DE PENSION DEL C. JOSE QUEVEDO HERNANDEZ.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN EL QUE CONFORME EL ACTA NO. 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL ACUERDO NO. 11 SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA SOLICITUD DE AUMENTO DE JUBILACIÓN QUE PRESENTA EL SR. JOSÉ QUEVEDO HERNÁNDEZ, FUE TURNADA PARA SU ANÁLISIS A ESTA COMISIÓN.- 1. QUE EL SR. JOSÉ QUEVEDO HERNÁNDEZ INGRESO A TRABAJAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, EL 01 DE MAYO DE 1996, FUE REGISTRADO Y DADO DE ALTA AL ISSSTESON EL 27 DE MAYO DE 1996, EL CUAL NACIÓ EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1933.- 2. AL ANALIZAR EL EXPEDIENTE DEL SR. QUEVEDO HERNÁNDEZ, NOS DIMOS CUENTA QUE EL YA SE ENCUENTRA PENSIONADO POR EL ISSSTESON DONDE SE LE OTORGO UNA JUBILACION POR CENSANTIA POR EDAD AVANZADA Y DE ACUERDO AL ARTICULO 69 BIS DE LA LEY 38 SE DEBE DE AJUSTAR Y APEGAR DE ACUERDO A LA TABLA DE PORCENTAJES DEL SUELDO REGULADOR DEL MISMO, POR LO QUE ESTA COMISIÓN. ASÍ MISMO EN SU EXPEDIENTE NOS ENCONTRAMOS CON COMUNICADO DEL 05 DE ENERO DEL 2007, POR PARTE DE LIC. GLORIA LETICIA VALDEZ VILLANUEVA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DONDE INDICA

QUE LA SOLICITUD POR PARTE DEL SR. QUEVEDO HERNÁNDEZ NO HA SIDO PROCEDENTE POR NO CUMPLIR CON EL TIEMPO COTIZADO.- DICTAMEN: QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINA QUE NO ES PROCEDENTE LA PETICIÓN HECHA POR EL SR. JOSE QUEVEDO HERNÁNDEZ TODA VEZ QUE NO ES FACULTAD DEL H. AYUNTAMIENTO REGULAR EL AUMENTO A SU PENSION, YA QUE ESO LE CORRESPONDERIA EN TODO CASO AL ISSSTESON EN DONDE TENDRA QUE HACER SU PETICIÓN.- POR LO QUE ESTA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA IMPROCEDENCIA DE DICHA PETICIÓN POR NO ESTAR CONFORME A DERECHO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EL AUMENTO A SU PENSION, YA QUE ESO LE CORRESPONDERIA EN TODO CASO AL ISSSTESON EN DONDE TENDRA QUE HACER SU PETICIÓN. POR LO QUE ESTA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA IMPROCEDENCIA DE DICHA PETICIÓN POR NO ESTAR CONFORME A DERECHO.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, EN LOS TÉRMINOS LEIDOS QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- ES DE DECLARARSE COMO SE DECLARA IMPROCEDENTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PETICION DEL C. JOSE QUEVEDO HERNANDEZ, TODA VEZ QUE NO ES FACULTAD DEL H. AYUNTAMIENTO REGULAR EL AUMENTO A SU PENSION, YA QUE ESO LE CORRESPONDERIA EN TODO CASO, AL ISSSTESON, EN DONDE TENDRA QUE HACER SU PETICION.- COMUNIQUESE AL INTERESADO A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR, A OFICIALIA MAYOR, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: INCISO M), SOLICITUD DE JUBILACION DE LA C. AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES EXPRESA: EL PURO DICTAMEN.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ, INFORMA: PURO DICTAMEN, AHÍ LES VA, AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA Y DICTAMINAMOS, QUE ES PROCEDENTE LA PETICIÓN HECHA POR LA SEÑORA AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA, SU SOLICITUD DE JUBILACIÓN AL 100% DE SU SALARIO DONDE EL 50% SERA PAGADO POR EL ISSSTESON Y EL RESTANTE LO PAGARA EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, ESTO DE ACUERDO AL ARTICULO 6º, INCISO B), DE LOS TRANSITORES DEL DECRETO DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2005, DE LA LEY 38 DEL ESTADO DE SONORA.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES COMENTA: UN APLAUSO.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ CONTINUA: ESTA COMISION APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE COMUNIQUE A LA PERSONA ANTES MENCIONADA ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, LOS ABAJOS FIRMANTES LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.-

DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO EN EL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: BIEN, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL DICTAMEN QUE SE PRESENTA SÍRVANSE LEVANTAR SU MANO.- EN ESTE MOMENTO PROcede AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.- ES DE DECLARARSE COMO SE DECLARA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE JUBILACION PRESENTADA POR LA C. AMMINA GUILLERMINA MOCTEZUMA, AL 100% DE SU ULTIMO SUELDO PERCIBIDO, JUBILACION QUE DEBERA PAGARSE EN FORMA RETROACTIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82 DE LA LEY 38 REFORMADA DE ISSSTESON.- COMUNIQUESE A LA INTERESADA A TRAVES DEL C. OFICIAL MAYOR, A OFICIALIA MAYOR Y AL TESORERO PARA EFECTOS DE PAGO CORRESPONDIENTE.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EL SIGUIENTE INCISO, SOLICITUD DE PENSION DE LA C. TERESA LUNA RAMIREZ, POR FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO EL C. MARIO SOTO RAMIREZ.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: QUE LA SEÑORA TERESA LUNA RAMÍREZ, POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO ESTA SOLICITANDO SOLICITUD DE PENSION POR VIUDEZ, VOY A LEER EL PURO DICTAMEN, ESTA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, DICTAMINA QUE ES PROCEDENTE LA SOLICITUD HECHA POR LA SEÑORA TERESA LUNA RAMÍREZ POR EL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO MARIO SOTO RAMÍREZ, ESTE

DICTAMEN LO HABIAMOS DETENIDO, PORQUE NO TENIAMOS EL ACTA DE MATRIMONIO Y EL ACTA DE DIFUNCION, PERO YA NOS LO HICIERON LLEGAR Y YA ESTA LISTO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE LEE EL DICTAMENB?.- RESPONDE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: SI, YA LO LEI.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: OKEY, MUY BIEN, ENTONCES SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN DE LA COMISION EN LOS TÉRMINOS DE LA LECTURA QUE ES FAVORABLE, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE E TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTITRES.- ES DE DECLARARSE COMO SE DECLARA PROCEDENTE POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA SOLICITUD DE PENSION DE LA C. TERESA LUNA RAMIREZ, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE SU ESPOSO, C. MARIO SOTO RAMIREZ, QUIEN ERA EMPLEADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, JUBILACION QUE DEBERA PAGARSE EN FORMA RETROACTIVA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 82 DE LA LEY 38 DE ISSSTESON.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

SE PASA AL PUNTO XII DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DE COMISIONES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA INFORMA:
ENTREGO MI INFORME POR ESCRITO, ANEXO TODAS LAS
ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA.**

**EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES INFORMA: LO ENTREGO
POR ESCRITO.**

**CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO:
SERVICIOS PUBLICOS.**

**EL C. JOSE RUBEN GRIJALVA INFORMA: LO ENTREGARE POR
ESCRITO.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: SEGURIDAD
PUBLICA.**

**EL C. REGIDOR MIGUEL ANGEL HERRERA SANDOVAL INFORMA: SE
ENTEZA POR ESCRITO.**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: EDUCACIÓN,
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.**

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: SALUD.

LA C. REGIDORA CARMEN CONSUELO MARTINEZ INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: ASISTENCIA SOCIAL.

LA C. REGIDORA ORALIA MOSERRAT VARELA BARRERA INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

EL C. REGIDOR EDUARDO ALCANTARA CASTELO INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: TRANSPORTE URBANO.

EL C. REGIDOR RAFALE PACHECO REYES INFORMA: LO ENTREGO POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.

EL C. REGIDOR ALBERTO GALLEGOS CERVANTES INFORMA: SE LO ENTREGO POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PUBLICOS.- INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

EL C. REGIDOR CLAUDIO ANTONIO PLASCENCIA INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: ASUNTOS INTERNACIONALES.

LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ INFORMA: POR ESCRITO.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINUA: COMUNIDADES RURALES.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ INFORMA: POR ESCRITO.

CONTINUANDO EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO: Y COMISION DE LA JUVENTUD.

EL C. REGIDOR JUAN PABLO GUTIERREZ CARDENAS INFORMA: POR ESCRITO.

SE PASA AL PUNTO XIII DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO HAY.

SE PASA AL PUNTO XIV DEL ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PRIMER PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO SE APRUEBE LA PARTICIPACIÓN DEL SR. EDGARDO FLORES URBINA, COORDINADOR

DE LAS FIESTAS PATRIAS, PARA QUE RINDA INFORME DE LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, PROcede AL CONTEO E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA PARTICIPACION EN ESTA REUNION DE CABILDO, DEL C. EDGARDO FLORES URBINA, COORDINADOR DE LAS FIESTAS PATRIAS, PARA QUE RINDA INFORME DE LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ADELANTE SEÑOR FLORES URBINA.

EL C. EDGARDO FLORES URBINA, INVITADO INFORMA: MUCHAS GRACIAS, GRACIAS POR LA OPORTUNIDAD, AL LIC. MARCO ANTONIO MARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO, AL SEÑOR SINDICO Y DISTINGUIDOS HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO.- ME DA MUCHO GUSTO, ME SATISFACE MUCHO COMPARRECER ANTE USTEDES CON EL RESPETO QUE ME MERECEN COMO LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL MUNICIPIO.- ESTOY MUY SATISFECHO DE TENER LA OPORTUNIDAD DE CUMPLIR CON UN PROPÓSITO MUY PERSONAL, DE SERVIR A LA COMUNIDAD QUE ME RECIBIO HACE 32 AÑOS, DÁNDOME LA OPORTUNIDAD DE FORMAR A MI FAMILIA, MUY GRATO PATRIMONIO QUE ME PERMITE TRABAJAR TRATAR CON USTEDES COORDINANDO LOS CONSEJOS CIUDADANOS Y TAMBIEN PARA UN VIEJO ANHELO QUE PERSONAL TENGO DE CONSTRUIR UN PARQUE DE DIVERSIONES.- ESTOY SEGURO QUE EL CON EL APOYO DE USTEDES Y CON EL TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO, TAL VEZ NO LOGREMOS EL OBJETIVO POR EL CORTO TIEMPO QUE SIGNIFICA EN LA MAGNITUD QUE YO LO

QUISIERA, PERO CON EL APOYO QUE TENEMOS DE LAS VEINTE HECTÁREAS QUE NOS DONARON EN EL MES DE MAYO, CON EL ESFUERZO QUE ESTOY SEGURO QUE VAMOS A PODER LOGRAR, VAMOS ACERCARNOS MUCHO Y EN POCO TIEMPO.- EN PRIMER LUGAR QUIERO AGRADECER LA CONFIANZA QUE ME HAN BRINDADO Y QUIERO APROVECHAR, DESGRACIADAMENTE, LUPITA ORTIZ, LA HABIA INVITADO PARA QUE ME ACOMPAÑARA, PERO SE ANDA ALISTANDO PARA MAÑANA AL VIAJE A HERMOSILLO Y SE DISCUSPA POR MI CONDUCTO, QUIERO LE RECONOZCAN EL ESFUERZO Y LAS DESVELADAS A LAS QUE SE VIO SOMETIDA, PORQUE ELLA FUE LA ENCARGADA DE RESGUARDAR Y RECOGER ESTOS INGRESOS QUE HUBO DURANTE EL PERIODO DEL DIA 13 AL 23 DE SEPTIEMBRE, POR CONCEPTOS DE PUESTOS Y PERMISOS QUE SE OTORGARON PARA PERSONAS QUE TRABAJARON EN EL INTERIOR DE LA FERIA FUERON \$46,605.06(CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS CON 06/100 M.N.), Y EN TAQUILLAS SE LOGRARON RECABAR \$ 589,940.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), POR VENTA DE CERVEZA \$261,029.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL VENINTINUVE PESOS CON 00/100 M.N.) PESOS, POR VENTA DE REFRESCOS \$11,697.00 (ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M.N.), NOS DAN UN TOTAL DE \$910,271.66 (NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 66/100 M.N.), Y TUVIMOS EGRESOS POR LA CANTIDAD DE \$787,949.80 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON 80/100 M.N.), DÁNDONOS UN REMANENTE A FAVOR DE \$ 122,321.86 (CIENTO VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS CON 896/100 M.N.), QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN CUENTA ESPECIAL, JUNTO CON LAS UTILIDADES QUE SE OBTUVIERON EN EL MES DE MAYO.- COMO REFLEXION, COMO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE TUVIMOS DURANTE EL FESTEJO DE ESTAS FIESTAS, DESDE LUEGO, QUE LOS OBJETIVOS ERAN MUCHO MAS GRANDES, DESGRACIADAMENTE NO CONTÁBAMOS CON QUE IBAMOS A TENER LLUVIAS QUE SON IMPONDERABLES, QUE NOS MANDA LA NATURALEZA Y NO HAY NADA QUE HACER, AFORTUNADAMENTE LOGRAMOS TERMINAR CON ÉXITO, EN MAGDALENA E IMURIS, HUBO UNA TROMBA EL DIA 23 QUE FUE EL ULTIMO DIA DE LAS FIESTAS DONDE LOGRAMOS TENER LA MEJOR RECUPERACIÓN Y PODER REGISTRAR ESTOS NUMEROS, Y ME SENTIRIA MUY MAL SI ESA LLUVIA NOS HUBIERA LLEGADO TAMBIEN EL ULTIMO DOMINGO Y LES ESTUVE INFORMANDO QUE

TUVIMOS PERDIDAS ECONOMICAS.- POR LO QUE SE REFIERE AL ANÁLISIS COMPARANDO PUES LA CONCESIÓN DE LAS DOS FIESTAS DEL AÑO PASADO, COMPARADO CON LO QUE OBTUVIMOS ESTE AÑO, DESDE LUEGO, QUE REBASA EN UN 100%, BASTANTE ARRIBA DEL 100% DE LO QUE LOGRAMOS RECAUDAR Y POR OTRO LADO TENEMOS LA GRAN VENTAJA DE LOGRAR UN PRESTIGIO QUE TAMBIEEN ANDABA MUY BAJO EN EL CASO DE LAS FIESTAS FAMILIARES EN EL AREA DE CAADES Y ES UN ACIERTO HABER ABIERTO DE NUEVO LAS FIESTAS EN LA CALLE ELIAS, FUE UN GRAN ACIERTO HABER CERRADO PARA LOGRAR UN MEJOR CONTROL Y QUE SEGURIDAD PUBLICA PUDIERA OFRECERNOS TAMBIEN SALDO BLANCO.- EN EL CASO DE CAADES AHORA EN SEPTIEMBRE NO TENEMOS NINGUN PROBLEMA, NO TUVIEMOS NINGUN INCIDENTE, AFORTUNADAMENTE SE DIO EN ESE ASPECTO TAMBIEN Y QUEDO MUY BIEN ACEPTADO QUE LAS FIESTAS DEL CAADES SON DE AMBIENTE FAMILIAR DONDE LAS FAMILIAS CON TODA TANQUILIDAD PUDEM LLEVAR A SUS NIÑOS A DIVERTIRSE Y ESTO TAMBIEN REPRESENTA UNA PLUSVALIA PARA EL EVENTO, ASÍ ES DE QUE CREO QUE AFIRMAR CON ESA TENDENCIA Y SEGUIMOS TRABAJANDO CON ESE MISMO ENTUSIASMO, MUY SEGURAMENTE QUE PODEMOS EMITIR PARA EL PUEBLO EL PROXIMO AÑO.- MUCHÍSIMOS GRACIAS A TODOS Y SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA, TODA LA DOCUMENTACIÓN ESTA EN TESORERIA, CUALQUIER ANÁLISIS QUE QUISIERAN USTEDES HACER O REVISIÓN EXHAUSTA ESTAN A SU DISPOSICIÓN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE AMPARAN ESTOS NUMEROS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, ALGUNA PARTICIPACIÓN, ALGUNA DUDA QUE QUIERAN ACLARAR, BIEN, DADO QUE EL TRABAJO DEL GRUPO DE VOLUNTARIOS ENCABEZADO POR EL SEÑOR FLORES URBINA, QUE REALIZO ESE TRABAJO ES TOTALMENTE VOLUNTARIO Y PIDO ATENTAMENTE UN RECONOCIMIENTO A TRAVÉS DE UN APLAUSO, MUCHAS GRACIAS.- EXPRESANDO EL C. EDGARDO FLORES URBINA, INVITADO: GRACIAS.- CONTINUANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, EL SEGUNDO PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO CELEBRADO CON LA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, A. C, SE AUTORIZICE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL INDUSTRIALIZADO QUE SE SEÑALA EN

FICHA TÉCNICA QUE PRESENTA, MISMO QUE SERÁ UTILIZADO EN EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE OBRA PÚBLICA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA SI, YA TIENEN LAS TABLAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: MUY BIEN, SE LE HACE UNA ADICIÓN UNICAMENTE AHÍ EN EL SENTIDO DE QUE SE ADICIONA, SE AUTORIZICE EL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL DEBIDO REFERENDO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE CELEBRE LOS CONTRATOS NECESARIOS Y SUFICIENTES, A EFECTO DE ENAJENAR EL MATERIAL ADQUIRIDO, AL MISMO VALOR SUBSIDIADO QUE SE OBTUVO, A FAVOR DE QUIEN VAYA A EJECUTAR OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, CON EL TÓRAL FIN DE DISMINUIR LOS COSTOS QUE DICHAS OBRAS IMPLIQUEN.

TERCERO: EN VIRTUD DE QUE LA COMPRA DE MATERIALES CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONGREGACIÓN MARIANA TRINITARIA, A.C. TRAE APAREJADA LA DONACIÓN EN ESPECIE DEL MISMO PRODUCTO QUE ONEROSAMENTE SE ADQUIERE, SE AUTORIZICE AL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL CON EL DEBIDO REFERENDO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE CELEBRE EL CONTRATO NECESARIO Y SUFFICIENTE A EFECTO DE ACEPTAR LA DONACIÓN DEL MATERIAL INDICADO EN LA FICHA ANEXA, CON EL ÚNICO Y TÓRAL FIN DE DESTINARSE A DICHOS EFECTOS.- CON ESAS DOS ADICIONES SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LAS AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE \$1'860,121.90 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIUN MIL PESOS CON 90/100 M. N.) DE MATERIAL HIDRÁULICO, DE AGUA Y DE ALCANTARILLADO, ASÍ COMO A RECIBIR LA DONACIÓN CORRESPONDIENTE POR EL 50% Y PODER ADQUIRIR Y VENDER EL CEMENTO EN POLVO COMO COMPONENTE IMPORTANTE DEL CONCRETO HIDRÁULICO QUE SE USA PARA LA PAVIMENTACIÓN Y LA MARIANA TRINITARIA UNICAMENTE ESTA FACULTADA PARA FACTURARLE A INSTANCIAS

PUBLICAS COMO AYUNTAMIENTOS.- FAVOR DE HACERNOS SABER SI HAY ALGUNA DUDA AL RESPECTO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: YO QUISIERA MAS QUE NADA, ESTA CONGREGACIÓN DE MARIA TRINITARIA, HACE LA SOLICITUD, ME GUSTARIA MAS QUE NADA VER LA DESCRIPCIÓN SOCIAL DE ESA SOCIEDAD.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO, NO LA TENEMOS PERO NO VEO NINGUN PROBLEMA EN SOLICITARSE, ES UNA INSTANCIA RECONOCIDA POR EL CENTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL COOPERA AL AMPARO DE DICHA DEPENDENCIA, QUE MUCHO NOS HA AYUDADO, SI NOSOTROS ASUMIMOS LA VERIFICACIÓN DE TODAS LAS FORMALIDADES RELACIONADA CON SU VALIDEZ LEGAL POR ESTA INSTANCIA, PERO CREO QUE ES MUY SANO SOLICITARLES.- MUY BIEN, SI NO HAY ALGUNA OTRA DUDA, ACLARACIÓN, MUY BIEN, AGRADECiendo SU APOYO LES PEDIMOS QUIENES ESTÉN DE ACUERDO EN ESA AUTORIZACIÓN FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE ADICIONEN AL CONVENIO QUE SE AUTORIZO QUE EL AYUNTAMIENTO FIRMARA, A TRAVES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CON LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA, A.C., PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION A MUY BAJO PRECIO, MEDIANTE ACUERDO NUMERO CUARENTA Y DOS, TOMADO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 (QUINCE) DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,

LAS SIGUIENTES CLAUSULAS: PRIMERO: AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL DEBIDO REFERENDO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE CELEBRE EL CONTRATO NECESARIO Y SUFFICIENTE CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA, A.C., PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES PARA LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA QUE SE INDICAN EN LA FICHA ANEXA. SEGUNDO: SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL DEBIDO REFERENDO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE CELEBRE LOS CONTRATOS NECESARIOS Y SUFFICIENTES A EFECTO DE ENAJENAR EL MATERIAL ADQUIRIDO, AL MISMO VALOR SUBSIDIADO QUE SE OBTUVO, A FAVOR DE QUIEN VAYA A EJECUTAR OBRA PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL TORAL FIN DE DISMINUIR LOS COSTOS QUE DICHAS OBRAS IMPLIQUEN. TERCERA: EN VIRTUD DE QUE LA COMPRA DE MATERIAL CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA, A.C. TRAE APAREJADA LA DONACION EN ESPECIE DEL MISMO PRODUCTO QUE ONEROSAMENTE SE ADQUIERE, SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, CON EL DEBIDO REFERENDO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE CELEBRE EL CONTRATO NECESARIO Y SUFFICIENTE A EFECTO DE ACEPTAR LA DONACION DEL MATERIAL INDICADO EN LA FICHA ANEXA, CON EL UNICO Y TORAL FIN DE DESTINARSE A DICHOS EFECTOS.- IGUALMENTE SE AUTORIZA LA ADQUISICION DE MATERIAL INDUSTRIALIZADO REQUERIDO EN EL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE OBRA PUBLICA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR EL MONTO TOTAL DE \$1'860,121.90 (UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA MIL CIENTO VEINTIUN PESOS CON 90/100 M. N.), DE CUYO MONTO EL FUNDACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y MUNICIPAL (FISM), PAGARA LA CANTIDAD DE \$898,497.41 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON 41/100 M. N.), Y EL CENTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL, LA CANTIDAD DE \$961,624.49 (NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 49/100 M. N.), MATERIAL QUE SERA UTILIZADO PARA INTRODUCCION DE DRENAGE Y AGUA POTABLE EN OBRAS QUE SE MENCIONAN EN LA RELACION QUE SE ANEXA A ESTE ACUERDO.- COMUNIQUESE A LA CONGREGACION MARIANA TRINITARIA, A.C., AL C. TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL

MAYOR, Y A LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PUBLICAS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL SINDICO MUNICIPAL ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DE CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE POR PARTE DE LA INMOBILIARIA MUBE, S.A. DE C. V, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, DA LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, EN EL QUE SOLICITA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DE CONTRATO DE DONACIÓN PURA Y SIMPLE POR PARTE DE LA INMOBILIARIA MUBE, S.A. DE C. V, A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA, CON EL OBJETO DE QUE EN DICHO INMUEBLE SE CONSTRUIRA UN CENTRO DE TRANSFERENCIA, CONTRATO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE TURNÉ A LA COMISION CORRESPONDIENTE, PARA SU DICTAMEN RESPECTIVO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES EL PASO PARA HACER LA TRANSFERENCIA.- BIEN, LA PREMURA QUE TENEMOS, PORQUE EL PROYECTO ES QUE A FINALES DEL MES EN LA COCEF Y DADO QUE ES UNA DONACIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE SU APROBACIÓN, SI HAY ALGUNA DUDA O COMENTARIO, FAVOR DE HACERLO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: ES QUE ME GUSTARIA QUE SE HICIERA UN ANÁLISIS DE ESTA INFORMACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: AHÍ UNO DE LOS ASUNTOS Y UNO DE ELLOS, LO ESENCIAL DE LA DONACIÓN, UNO ES

EL CENTRO DE TRANSFERENCIA Y EL OTRO ES ANTIRRABICO ES EL QUE INSPIRA LA DONACIÓN POR PARTE DEL DONANTE.

INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA QUE QUEDA CONDICIONADO EL USO, LE ADICIONAMOS ESO AL DICTAMEN.

MANIFESTANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: BIEN, QUE QUEDE ASENTADO EN ACTA QUE QUEDA CONDICIONADO EL USO, LE ADICIONAMOS ESOS PUNTOS AL DICTAMEN, QUE ES CENTRO DE TRANSFERENCIA Y ANTIRRABICO, ALBERGUE DE ANIMALES Y CLINICA.- BIEN, MUY BIEN SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN LOS TERMNOS AMPLIADOS, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO, PROcede AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISEIS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE EL AYUNTAMIENTO CELEBRE CONTRATO DE DONACION PURA Y SIMPLE A SU FAVOR, POR PARTE DE LA INMOBILARIA MUBE, S.A. DE C. V. , POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, SR. LEANDRO HUMBERTO MURILLO SERNAS, SOBRE UNA FRACCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 7,404.3437 METROS CUADRADOS, FRACCION DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR SUPERFICIE, DESCRITA EN LA ESCRITURA PUBLICA A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL CONTRATO DE DONACION, INMUEBLE QUE SE DESTINARA A LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE TRANSFERENCIA DE BASURA Y RESIDUOS SÓLIDOS, QUE SE DEPOSITARAN EN LOS TRACTOCAMIONES PARA TRASLADARLA AL RELLENO SANITARIO, QUEDANDO CONDICIONADO EL USO DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA, A UN CENTRO ANTIRRABICO,

ALBERGUE DE ANIMALES Y CLINICA.- COMUNIQUESE A LA EMPRESA INMOBILIARIA, A TRAVES DEL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, Y A SINDICATURA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINUA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE LA DESINCORPORACION DE LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO DEL VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO 2004, ASIGNADO A PRESIDENCIA MUNICIPAL.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO, DA LECTURA AL ESCRITO QUE ENVIA EL C. ING. AGUSTÍN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, EN EL QUE, SE PERMITE SOLICITAR, DE LA MANERA MAS ATENTA, SE AUTORICE LA DESINCORPORACION DE LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO EL VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO 2004, TIPO C159C, DE 4 PUERTAS, CON NUMERO DE SERIE 3GNEC16T540G253487, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS No. N01643, ASIGNADO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, VEHICULO QUE SERA RECIBIDO POR LA AGENCIA AUTOMOTRIZ RIO NOGALES, S.A. DE C. V., EN LA COMPRA DE UNA SUBURBAN 2007, COMPRA QUE FUE AUTORIZADA POR ESTE AYUNTAMIENTO CON FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2007, MEDIANTE ACUERDO NUMERO NUEVE, QUE ME PERMITO ANEXAR.- ESCRITO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: SE VA A CAMBIAR POR OTRO VERDAD?, MANIFESTANDO EN ESTE MOMENTO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: SE DIO COMO EN ENTRE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE DIO COMO COMPONENTE DEL PAGO.- COMENTANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: HABER SI ME LA PRESTA PARA

ESTRENARLA.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: YA VIO EN QUE LLEGO YO AHORITA?- PREGUNTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY GALINDO LOPEZ: NO EN QUE LLEGO.- CONTINUA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: LLEGUE EN PICACON DE LOS MUCHACHOS QUE ANDABAN TRANSPORTANDO A LA GENTE DE FONHAPO, INSPECCIONANDO ASUNTOS DE PIE DE VIVIENDA, PERO ESTA A DISPOSICIÓN PARA VER, EL SENTIDO DE LA DIVISION FUE PRECISAMENTE FUE PARA VIAJES FORÁNEOS MOTIVADOS POR LOS DESPERFECTOS MECÁNICOS QUE SUFRIERON ALGUNOS MIEMBROS DEL EQUIPO Y EN ESO ES EN LO QUE SE HA APROVECHADO ABUSANDO DE LA CONFIANZA MIENTRAS REPONGO MI VEHÍCULO ROBADO POR LAS SITUACIONES LEGALES DEL SEGURO, PERO ESPEREMOS QUE PRONTO SE DESOCUPE, MAS CUENTEN CON ELLA CUANDO SE TRATE DE VIAJES OFICIALES QUE REQUIERAN TRASLADARSE FUERA DE LA CIUDAD.

LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ EXPRESA: QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ME COMUNIQUE CON LA DOCTORA ARELLANO POR FAVOR PARA DECIRLE QUE DIGA QUE TODO LO QUE ACABO DE DECIR NO ES CIERTO, BIEN, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTISIETE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DESINCORPORACION DE LOS BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO, DEL VEHICULO MARCA CHEVROLET, MODELO 2004, TIPO C159C, DE 4 PUERTAS, 8 CILINDROS, MOTOR No. 4G253487, CON NUMERO DE SERIE 3GNEC16T54G253487, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS N01643,

ASIGNADO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, YA QUE SERA RECIBIDO POR LA AGENCIA AUTOMOTRIZ RIO NOGALES, S.A. DE C. V., EN LA COMPRA DE UNA SUBURBAN 2007, COMPRA QUE FUE AUTORIZADA POR ESTE AYUNTAMIENTO CON FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO 2007, MEDIANTE ACUERDO NUMERO NUEVE.- COMUNIQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A LA BAJA Y A LA ALTA DEL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS ANTES MENCIONADOS, Y A TESORERIA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. SINDICO MUNICIPAL, PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO O PARA TURNARSE A LA COMISION CORRESPONDIENTE EFECTUAR BAJAS DE INMOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y TRANSPORTE, CUYAS CARATERISTICAS SE SEÑALAN EN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA A LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO.- POR MEDIO DEL PRESENTE SOLICITO A USTED INCLUYA MI PARTICIPACION EN LA PROXIMA REUNION ORDINARIA DE CABILDO, QUE DEBERA ASENTARSE EN EL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DE AUTORIZACION AL SINDICO MUNICIPAL PARA EFECTUAR BAJAS DEL MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, CUYAS CARACTERISTICAS SE SEÑALAN EN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA AL MISMO.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ COMENTA: SON CARROS ROBADOS.- EXPRESANDO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA: NO.- CONTINUA LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: SI, EXISTEN, PERO NO EN BUEN ESTADO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, NOS APEGAMOS A SUS INSTRUCCIONES SE REFIERE DE ENVIARSE A COMISION, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN TURNARLO A LA COMISION DE

HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD DE AUTORIZACION QUE PRESENTA EL C. ING. AGUSTIN VARELA OROZCO, SINDICO MUNICIPAL, PARA EFECTUAR BAJAS DE MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, CUYAS CARACTERISTICAS SE SEÑALAN EN EL LISTADO QUE SE ADJUNTA A LA MISMA, SE TURNARÁ PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA MUNICIPAL.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SOMETER A CONSIDERACIÓN DE CABILDO LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE NOGALES, REQUERIDO POR LA NORMATIVA DE CONACULTA PARA HACERSE ACREDOR DE ESTIMULOS Y APOYOS PARA ASUNTOS CULTURALES.

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SE DISPONE Y DA LECTURA DEL ESCRITO QUE DIRIGEN AL LIC. MARCO ANTONIOMARTINEZ DABDOUB, PRESIDENTE MUICIPAL.- CON UN GRATO SALUDO EL VOLUNTARIADO DEL CONSEJO DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE NOGALES, NOS DIRIGIMOS A USTED, CON EL PROPOSITO DE DARLE A CONOCER EL INFORME DE AVANCES Y LOGROS EN LOS DOS AÑOS DE CONFORMADO ESTE CONSEJO, ASIMISMO ADJUNTO A LA PRESENTE LA RELACION DE QUIENES EN LA TERCERA ETAPA Y REESTRUCTURACION DEL CONSEJO CONTINUAREMOS COLABORANDO EN TAN IMPORTANTE LABOR, DE PROMOVER PROYECTOS DE BENEFICIO COMUNITARIO Y

SOLICITARLE ASIMISMO, QUE EN SESION DE CABILDO, SE TOME EL ACUERDO, SE RATIFIQUE Y QUEDE EN ACTA LA REESTRUCTURACION DEL CONSEJO POR LOS DOS AÑOS SUBSECUENTES, ACTA QUE ESTA SOLICITANDO EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA ANTE EL CONSEJO ESTATAL DE PROYECTOS CULTURALES EN EL ESTADO Y PARTE INTEGRAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE SONORA.- LIC. CONCEPCION LARIOS RIOS, COORDINACION; C. PAQUITA ESQUER, TESORERA.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LA PROPUESTA QUE SE HIZO ES EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MIEMBROS DEL VOLUNTARIADO DEL CONSEJO CIUDADANO, DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL, OCUPANDO LOS SIGUIENTES PUESTOS VACANTES: C. CRISTINA CHAVEZ FINO PARA SECRETARIA TÉCNICO; C. EDUARDO ROBINSON PARA SEGUIMIENTOS DE PROYECTOS; C. MARGARITO BALDERRAMA, COORDINADOR DE RECAUDACIÓN DE FONDOS.- LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD QUE EL PLENO DEL COMITÉ DEL DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO SEA APROBADO Y RESPALDADO POR CABILDO PARA CONTINUAR CON EL AVANCE DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTUAL A LOS MUNICIPIOS DE CONACULTA Y EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA.- CABE MENCIONAR QUE LOS MIEMBROS QUE RATIFICAN SON: C. CONCEPCIÓN LARIOS RIOS, COMO COORDINADORA GENERAL; C. PAQUITA ESQUER, TESORERA Y REPRESENTANTE DE PRESIDENCIA; C. CRISTINA CHAVEZ FINO, COORDINADORA DE DIFUSIÓN; C. ROSA MA. CASTAÑOS, COORDINADORA DE CAPACITACION DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS; C. CAROLINA LOPEZ, COORDINADORA DE VINCULACION EDUCATIVA.- SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA MENCIONADA.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA ELSA MORALES DE LARA: YO TENGO UNA PREGUNTA LA COMISION DE ESPECTÁCULOS TENIA CONOCIMIENTO, SE LE INFORMO ANTERIORMENTE?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL RESPONDE: YO PIENSO QUE ES PROYECTO CULTURAL.

EL C. REGIDOR JOSE ENRIQUE COTA CRUZ EXPRESA: POR AHÍ ALGUNOS NOMBRES POR AHÍ QUE ALGUNOS DE LOS REGIDORES NO CONOCEMOS, A LO MEJOR ES PRUDENTE MANDARLO A COMISION Y PUES SOLICITAR, INCLUSO, LOS CURRICULUMS.

EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES PREGUNTA: EL CONSEJO ES VOLUNTARIO?.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES VOLUNTARIO, YO CREO QUE DEBE DE DARSE ESA PRERROGATIVA A SOLICITUD, PEDIRÍAMOS INFORMARSE CON LA DIRECTORA SOBRE LA PREMURA PARA QUE PUEDAN PROGRAMARSE SU APROBACIÓN O CUESTIONAMIENTO EN FORMA, YA QUE ALGUNOS RECURSOS DEPENDEN DE QUE ESTE CONSTITUIDO EL CONSEJO, HABLANDO EN OTRAS PALABRAS OJALA Y DURANTE EL FIN DE SEMANA SE PUDIERAN RUNIR PARA PRESENTAR LA CONCLUSION EN LA EXTRAORDINARIA LA SEMANA QUE ENTRA Y SI NOS INFORMAN DE QUE SE REQUIERE ANTES LO MOLESTARÍAMOS CON UNA EXTRAORDINARIA CON ESTOS DOS PUNTOS, POSIBLEMENTE PARA EL LUNES, PORQUE SI HAY ALGO DE RECURSOS DE POR MEDIO Y OCTUBRE ES EL MES FATAL PARA TODOS LOS RECURSOS FEDERALES, BIEN, ENTONCES RESPETANDO LA PRERROGATIVA YO PIENSO QUE NO PASA, SE PROPONE ENVIARLO A LA COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR RAFAEL PACHECO REYES: AL MISMO TIEMPO LA COMISION DE HACIENDA TRAE UNA PROPUESTA DE AUTORIZAR CIEN MIL PESOS AHÍ PARA INVESTIGAR EL FONDO ESTE.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: MUY BIEN, SE AGRADECE DADO LA NECESIDAD DE RECURSOS EN LA CUESTION CULTURAL.

LA C. REGIDORA ELSA MORALES CARRILLO EXPRESA: YO QUISIERA QUE LA COMISION DE ESPECTÁCULOS QUE DESARROLLAN, QUE TAMBIEN HA ESTADO EN ALGUNAS OCASIONES LA COMISION, ESTAMOS HABLANDO DE VARIAS ACTIVIDADES QUE HEMOS SIDO INVITADOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CON LA SUGERENCIA QUE SE HICIERA EN COMISIONES UNIDAS PARA ASEGURAR LA OPORTUNIDAD DEL DICTAMEN.- MUY BIEN, ENTONCES AGRADECiendo SU INTERÉS SE PONE A CONSIDERACIÓN ENVIARLO A LAS COMISIONES A LAS DOS COMISIONES MENCIONADAS.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA NORAH LILI GALINDO: AQUÍ TIENE EL SELLO DE RECIBIDO DESDE EL MES DE AGOSTO DEL AYUNTAMIENTO, ENTONCES MUY MAL SEÑOR.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NO, HA HABIDO ALGUNAS REVOTES DE PROPUESTAS AL RESPECTO, HA SIDO ALGO BASTANTE CABILDEADO, MAS QUE NADA LA PLURALIDAD EN LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO ES PRODUCTO DE UN EJERCICIO DE MADUREZ LA INTEGRACIÓN Y DE CONFIANZA, YA QUE ES MUY IMPORTANTE POR UN LADO QUE NOS SEPAMOS INTEGRAR SIN COLORES Y, POR OTRO LADO, QUE SEPAMOS RESPETAR ESA INTEGRACIÓN, QUE ENTENDAMOS TODO EL COMPROMISO QUE ESO IMPLICA, BIEN, NO HAY MAS, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN, LA PROPUESTA PARA QUE SE VAYA A LA COMISION, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO QUIENES ESTÉN DE ACUERDO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROcede AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE LA SOLICITUD QUE PRESENTA EL VOLUNTARIADO DEL CONSEJO DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL DE NOGALES, PARA QUE SE TOME EL ACUERDO PARA QUE SE RATIFIQUE DICHO CONSEJO, SE TURNÉ A LAS COMISIONES DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES, Y A LA COMISION DE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS, CON LA SUGERENCIA DE QUE SE HAGA EN COMISIONES UNIDAS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PASAMOS A DAR LECTURA A DOS DICTAMENES DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN.

LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN EL QUE, CON RELACION AL ACUERDO DIEZ Y SIETE, DEL ACTA No. 20 LEVANTADA EN LA REUNION DE CABILDO EL 06 DE JUNIO DEL 2007, EL CUAL SE LE TURNO A LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, ESTA COMISION DICTAMINA LO SIGUIENTE: EN VIRTUD DE QUE LA PARTE VENDEDORA CANCELO LA OPERACIÓN DE CONTRATO DE DONACIÓN ONEROSA DEL CLUB DE CAZADORES Y TIRADORES NOGALES, A.C., SE DICTAMINA DEJAR SIN EFECTO LEGAL EL ACUERDO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD.- LO ANTERIOR LO SOMENTEN A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA: QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACIÓN, SI NO TIENEN ALGUNA APORTACIÓN QUE HACER, SÍRVANSE LEVANTAR SU

**MANO, PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA:
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DEJAR SIN EFECTO LEGAL EL ACUERDO NUMERO DIEZ Y SIETE, TOMADO EN SESION DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 6 (SEIS) DE JUNIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE), MEDIANTE EL CUAL SE APROBO EL CONTRATO DE DONACION ONEROSA DEL CLUB DE CAZADORES Y TIRADORES NOGALES, A.C., EN VIRTUD DE QUE LA PARTE VENDEDORA CANCELO DICHA OPERACIÓN.- COMUNIQUESE AL C. SINDICO MUNICIPAL, AL C. TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA CONTINUA: EL SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.- EN NUESTRO CARÁCTER DE REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EN EJERCICIO DEL DERECHO QUE NOS CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COMPARECEMOS ANTE ESTE CABILDO, CON EL OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN, PROPUESTA QUE NOS ENVIADA POR LOS REGIDORES DE LA FRACCIÓN DEL PRI, CON RELACIÓN A INICIATIVA QUE REFORMA Y/O DEROGA EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA NOGALES, SONORA, QUE ESTABLECE EL COBRO POR EL SERVICIO PUBLICO DE LIMPIEZA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RECIDUOS DE BASURA.- SU FUNDAMENTO JURIDICO LO ENCONTRAMOS EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LOS ARTICULOS 4, 128 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL, EN LOS ARTICULOS 61, 67,68 Y 69 LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y. ARTICULO 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

EN VIRTUD DE QUE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DE ESTE MUNICIPIO, DONDE SE ESTABLECE LA SERIE DE CONTRIBUCIONES QUE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL ESTA AUTORIZADO A COBRAR LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA ALLEGARSE DE RECURSOS PÚBLICOS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO, ESTABLECIENDO EN SU CAPITULO SEGUNDO, SECCIÓN III, EL COBRO DE DERECHO POR PRESTACIÓN DE SERVICIO PUBLICO DE LIMPIEZA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE BASURA, QUE SE GENERE TANTO EN LOS DOMICILIOS PARTICULARES COMO EN LOS COMERCIOS DE LA LOCALIDAD A UN COSTO DE 15 Y 50 PESOS MENSUALES, RESPECTIVAMENTE, TAL Y COMO SE ENCUENTRA ASENTADO EN ACTAS DE LA REUNIÓN QUE CON MOTIVO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS CELEBRADA EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO AUTORIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL DIA DOMINGO 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006, ESTE AYUNTAMIENTO ESTA EN CUMPLIMIENTO SUSTENTADO EN LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, POR LO TANTO, QUEDA SIN FUNDAMENTO EL PROYECTO ENVIADA AL CABILDO POR LA FRACCION PRIISTA.- LO ANTERIOR SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.- DICTAMEN QUE SOLAMENTE FIRMAN NORAH LILI GALINDO, MIGDELNIA RUBIO LOPEZ, MIGUEL ANGEL HERRERA, RAFAEL PACHECO REYES, ESTA COMO SECRETARIO DE LA COMISION, SU SERVIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA, PRESIDENTE, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: BIEN, ABRIMOS ESPACIO PARA EL DEBATE, BIEN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN, RESPETUOSAMENTE, DE SU SERVIDOR, QUIEN ESTE A FAVOR LEVANTAR LA MANO.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO DOMÍNGUEZ: PERMITEME, ESE ES UN RECURSO QUE FUE

PRESENTADO A CUAUHTEMOC?.

**LA C. REGIDORA BLANCA ISIS MORALES DE LARA RESPONDE: NO,
AQUÍ ESTA SEÑORA.- COMENTANDO LA C. REGIDORA NORAH LILY
GALINDO LOPEZ: LO TURNARON A GOBERNACIÓN.**

**EXPRESANDO LA C. REGIDORA MARIA TERESA DELGADO
DOMÍNGUEZ: TE VOY A PRESENTAR UNA DEMANDA.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H.
CABILDO.- EL C. ARQ. CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE AL CONTEO DE LA
VOTACION, E INFORMA: SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS.**

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO.- ES DE DECLARARSE COMO SE
DECLARA POR MAYORIA DE VOTOS, CON TRECE VOTOS A FAVOR Y
OCHO EN CONTRA, SIN FUNDAMENTO INICIATIVA QUE REFORMA Y/O
DEROGA EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO
DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA
NOGALES, SONORA, QUE ESTABLECE EL COBRO POR EL SERVICIO
PUBLICO DE LIMPIEZA, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y
DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS DE BASURA, PRESENTADA POR
LOS REGIDORES DE LA FRACCION PRIISTA.- COMUNIQUESE A LOS
CC. REGIDORES DE LA FRACCION PRIISTA, PARA SU CONOCIMIENTO
Y EFECTOS.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: PASAMOS A LA
LECTURA DE LOS DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO
URBANO.**

**EL C. REGIDOR LUIS RAMIRO RODRÍGUEZ CARREÑO, DA LECTURA
AL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO**

URBANO, EN EL QUE, EN RESPUESTA A SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. KARLA GABRIELA VILLA ALCANTAR, Y A OFICIO NO. 0011/0807 Y EXPEDIENTE NO. U/0007/07, DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, DE ESTA CIUDAD, EN LA QUE SE SOLICITA CAMBIO DEL USO DE SUELO DE RESERVA INDUSTRIAL MEDIANA A USO DE SUELO COMO COMERCIAL PARA UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, QUE CONSISTE EN DOS POLIGONOS DENOMINADOS 5B-D3-A CON UNA SUPERFICIE DE 1,562.11 M², Y 5B-D3-C CON SUPERFICIE DE 751.86 M², DANDO UN TOTAL DE 2,313.97 M², PREDIOS UBICADOS SOBRE LA AV. DE LOS NOGALES, EN ESTA CIUDAD, DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR UNA PLAZA COMERCIAL.- JUSTIFICACIÓN: ESTOS PREDIOS SE ENCUENTRAN SOBRE UNA VÍA PRINCIPAL, Y EN ZONA DONDE SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES SON COMERCIALES Y DE SERVICIOS.- APOYANDO EL DESARROLLO DE TODA LA CIUDAD Y EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA ESTE CENTRO DE POBLACIÓN, Y APOYANDO LA INVERSIÓN DE LOS EMPRESARIOS NOGALENSES PARA CREAR ESPACIOS COMERCIALES, DIGNOS Y DE CALIDAD, SEGUROS Y CONFORTABLES PARA LOS HABITANTES DE ESTA POBLACIÓN EN TERRENOS CON INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL Y CUMPLIENDO CON TODOS LOS SEÑALAMIENTOS QUE INDICA LA LEY 254.-CONDICIONAMIENTO: SE CONDICIONA ESTE CAMBIO DE USO DE SUELO, PARA QUE EN EL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN PRESENTEN ACCESOS Y SALIDAS BASADOS EN UN DICTAMEN DEL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD, CON EL FIN DE CUIDAR LA CIRCULACIÓN VEHICULAR Y EVITAR ASÍ, PROBLEMAS DE TRANSITO EN ESTA ZONA.- DICTAMEN: DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y APOYANDONOS TAMBIÉN EN EL PLANO E-2 (ESTRATEGIA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL) DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y DESPUÉS DE REVISAR Y ANALIZAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS PRESENTÓ EN SU MOMENTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINA POR UNANIMIDAD QUE LA SOLICITUD EN MENCIÓN ES VIABLE Y PROCEDENTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APENDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DE LA LECTURA, QUIENES ESTÉN A FAVOR LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE RESERVA INDUSTRIAL MEDIANA A USO DE SUELO COMO COMERCIAL, PARA UN PREDIO DE DOS POLIGONOS, DENOMINADOS 5B-D3-A CON UNA SUPERFICIE DE 1,562.11 M², Y 5B-D3-C CON SUPERFICIE DE 751.86 M², DANDO UN TOTAL DE 2,313.97 M², PREDIOS UBICADOS SOBRE LA AV. DE LOS NOGALES DE ESTA CIUDAD, DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR UNA PLAZA COMERCIAL, PROPIEDAD DE LA C. KARLA GABRIELA VILLA ALCANTAR, CON LA CONDICIONANTE QUE EN EL PROYECTO Y CONSTRUCCION, PRESENTEN ACCESOS Y SALIDAS BASADAS EN UN DICTAMEN DEL DEPARTAMENTO DE VIALIDAD, CON EL FIN DE CUIDAR LA CIRCULACION VEHICULAR Y EVITAR ASI, PROBLEMAS DE TRANSITO DE ESA ZONA.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO Y A LA INTERESADA A TRAVES DE DICHA DIRECCION.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HAY OTRO DICTAMEN?.

LA C. REGIDORA ORALIA MONSERRAT VARELA BARRERA, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN EL QUE, EN RESPUESTA A SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JUAN MANUEL QUEVEDO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "INMOBILIARIA

MILDAB, S.A. DE C.V. Y A OFICIO NO. 0012/0807 Y EXPEDIENTE NO. U/0007/07, DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, DE ESTA CIUDAD, EN LA QUE SE SOLICITA CAMBIO DEL USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS A USO DEL SUELO COMO HABITACIONAL PARA UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 6,221.49 M², DEL CUAL, SOLICITA EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 2,905.64 M², PARA AMPLIAR EL DESARROLLO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL GRECO, QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO; Y EL RESTO DE LA SUPERFICIE QUE ES 3,315.85 M², CONSERVARÁ SU USO COMERCIAL; ESTE PREDIO SE LOCALIZA SOBRE EL BLVD. EL GRECO, ENTRE AV. ATENEA Y LA AV. TECNOLÓGICO, DE ESTA CIUDAD.- JUSTIFICACION: APOYANDO EL DESARROLLO DE TODA LA CIUDAD Y EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA ESTE CENTRO DE POBLACIÓN, Y APOYANDO LA INVERSIÓN DE LOS EMPRESARIOS NOGALENSES PARA CREAR ESPACIOS HABITACIONALES, DIGNOS Y DE CALIDAD, SEGUROS Y CONFORTABLES PARA LOS HABITANTES DE ESTA POBLACIÓN EN TERRENOS CON INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL Y CUMPLIENDO CON TODOS LOS SEÑALAMIENTOS QUE INDICA LA LEY 254.-CONDICIONAMIENTO: COMO LO INDICA LA SOLICITUD, ESTE PREDIO SERÁ DESTINADO PARA CONSTRUIR EXCLUSIVAMENTE AMPLIACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EL GRECO, EL CUAL, SE INDICA TAMBIÉN, QUE SERÁ DEL TIPO UNIFAMILIAR DE DENSIDAD MEDIA, INDICADO CLARAMENTE EN LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA.-DICTAMEN: DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y APOYANDONOS TAMBIÉN EN EL PLANO E-2 (ESTRATEGIA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL) DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y DESPUÉS DE REVISAR Y ANALIZAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS PRESENTÓ EN SU MOMENTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINA POR UNANIMIDAD QUE LA SOLICITUD EN MENCIÓN ES VIABLE Y PROCEDENTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO.- LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DE LA LECTURA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO QUIEN APOYE EL DICTAMEN.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROcede AL CONTEO DE LA VOTACION, E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y TRES.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CAMBIO DEL USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS A USO DEL SUELO COMO HABITACIONAL, SOLICITADO POR EL C. JUAN MANUEL QUEVEDO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INMOBILIARIA MILDAB, S.A. DE C. V., PARA UN PREDIO PROPIEDAD DE ESA SOCIEDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 6,221.49 M², DEL CUAL, SOLICITA EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UNA FRACCION CON SUPERFICIE DE 2,905.64 M², PARA AMPLIAR EL DESARROLLO DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL EL GRECO, QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO; Y EL RESTO DE LA SUPERFICIE QUE ES 3,315.85 M², CONSERVARA SU USO COMERCIAL; ESTE PREDIO SE LOCALIZA SOBRE EL BLVD. EL GRECO, ENTRE AV. ATENEA Y LA AVE. TECNOLOGICO, DE ESTA CIUDAD, CON LA CONDICIONANTE DE QUE DICHO PREDIO SERA DESTINADO PARA CONSTRUIR EXCLUSIVAMENTE AMPLIACION DEL FRACCIONAMIENTO EL GRECO, EL CUAL, SE INDICA TAMBIEN, QUE SERA DEL TIPO UNIFAMILIAR DE DENSIDAD MEDIA, INDICADO CLARAMENTE EN LA LEY 254 DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, Y A LA PARTE INTERESADA, A TRAVES DE Dicha DIRECCION, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CORRESPONDIENTES.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. EDUARDO ALCANTARA CASTELO, DA LECTURA DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, EN EL QUE, EN RESPUESTA A SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. ING. LUIS ARMANDO KURODA SAN, Y A OFICIO NO. 001010807 Y EXPEDIENTE No. U/0007107, DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE ESTA CIUDAD, EN LA QUE SE SOLICITA CAMBIO DEL USO DE SUELO DE RESERVA INDUSTRIAL LIGERA A USO DE SUELO COMO COMERCIAL PARA UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5,488.2448 MTS. CUADRADOS LOCALIZADOS SOBRE EL BLVD LUIS DONALDO COLOSIO, ESQUINA CON ACCESO AL PARQUE INDISTRIAL U SIN FRONTERAS", DE ESTA CIUDAD.- JUSTIFICACION: ESTE PREDIO SE ENCUENTRA SOBRE EL BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, ESTA RUTA SE HA CONVERTIDO EN VIA IMPORTANTE DONDE LA CARACTERISTICA PRINCIPAL ES COMERCIAL O DE SERVICIOS.- APOYANDO EL DESARROLLO DE TODA LA CIUDAD Y EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO PARA ESTE CENTRO DE POBLACIÓN, Y APOYANDO LA INVERSIÓN DE LOS EMPRESARIOS NOGALENSSES PARA CREAR ESPACIOS COMERCIALES, DIGNOS Y DE CALIDAD, SEGUROS Y CONFORTABLES PARA LOS HABITANTES DE ESTA POBLACIÓN EN TERRENOS CON INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL Y CUMPLIENDO CON TODOS LO SENALAMIENTOS QUE INDICA LA LEY 254.-CONDICIONAMIENTO: SE CONDICIONARA A DEJAR UN AREA DE AMORTIGUAMIENTO O DE TRANSICIÓN ENTRE EL PREDIO DONDE SE INSTALARÁ LA EMPRESA INTERCERAMIC Y EL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA ESTACION DE GAS AUTOMOTOR 'XXTRA", DE 8.00 MTS., COMO MÍNIMO QUE SUS ACCESOS Y SALIDAS NO SEAN DIRECTOS AL BLVD. COLOSIO, SINO A TRAVÉS DE LA CALLE QUE TIENE ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL "SIN FRONTERAS" .- DICTAMEN: DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 67, 68 Y 69 DE LA LEY 75 DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y APOYANDONOS TAMBIÉN EN EL PLANO E-2 (ESTRATEGIA ORGANIZACION TERRITORIAL) DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, LOS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, Y DESPUÉS DE REVISAR Y ANALIZAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS PRESENTÓ EN SU MOMENTO, ESTA COMISIÓN DICTAMINA POR UNANIMIDAD QUE LA SOLICITUD EN

MENCIÓN ES VIABLE Y PROCEDENTE EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO.- LO ANTERIOR EXPUESTO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN.- DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISION, MISMO QUE QUEDARA ANEXO AL APÉNDICE CORRESPONDIENTE A ESTA SESION.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: GRACIAS, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DE LA LECTURA, QUIEN ESTE A FAVOR LEVANTAR SU MANO.- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE AL CONTEO DE LA VOTACION E INFORMA: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- EXPRESANDO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: MUCHAS GRACIAS.

POR LO QUE SE TOMA EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO TREINTA Y CUATRO.- ES DE APROBARSE COMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CAMBIO DEL USO DEL SUELO DE RESERVA INDUSTRIAL LIGERA A USO DE SUELO COMO COMERCIAL, SOLICITADO POR EL C. ING. LUIS ARMANDO KURODA SAN, PARA UN PREDIO DE SU PROPIEDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 5,488.2448 M², LOCALIZADOS SOBRE EL BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO, ESQUINA CON EL ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL SIN FRONTERAS DE ESTA CIUDAD.-CONDICIONADO A DEJAR UN AREA DE AMORTIGUAMIENTO O DE TRANSICION ENTRE EL PREDIO DONDE SE INSTALARÁ LA EMPRESA INTERCERAMIC Y EL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA ESTACION DE GAS AUTOMOTOR "XXTRA", DE 8.00 MTS., CON MINIMO Y QUE SUS ACCESOS Y SALIDAS NO SEAN DIRECTOS AL BLVD. COLOSIO, SINO A TRAVES DE LA CALLE QUE TIENE ACCESO AL PARQUE INDUSTRIAL SIN FRONTERAS.- COMUNIQUESE A LA DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y AL INTERESADO, A TRAVES DE LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.- PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA: ALGUN OTRO DICTAMEN, ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN.

EN ESTE MOMENTO INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: YO NADA MAS QUISIERA HACER UN COMENTARIO, DE ESTO QUE SE PRETENDE DAR DE BAJA Y QUE SE TURNO A COMISION, SALTAN AQUÍ ALGUNAS DUDAS QUE ME GUSTARIA QUE NOS DIERAN UNA INDICACION O COMO NOS VAMOS A CONDUCIR EN ESTO INDEPENDIENTEMENTE DE CÓMO LO VEAMOS NOSOTROS RAFAEL, AQUÍ APARECEN EQUIPOS ROBADOS, APARECEN LAP-TOP, YO CREO QUE ESAS COMPUTADORAS FUERON ASIGNADAS A ALGUIEN Y DEBE DE HABER UN RESPONSABLE QUE LAS DEBA DE REPONER, ENTONCES SI ME GUSTARIA SABER SI SE REPUSIERON SOBRE TODO EN IMFOCULTA, HAY UN MONTON DE EQUIPO, PERO, POR EJEMPLO, IMFOCULTA CASI TODO ES ROBADO Y VIENEN MICRÓFONOS, VIENEN FECHAS DE ADQUISICIÓN, ENTONCES SI ME GUSTARIA QUE VAMOS HACER SI ESOS EQUIPOS FUERON DADOS BAJO COMODATO DE ALGUNA MANERA, DEBE DE HABER UN RESPONSABLE QUE RESPONDA PARA EL MUNICIPIO, NO NOMAS ES SE ROBO Y YA SE FUE, NO SE SI QUEDO CLARA MI PARTICIPACIÓN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: YO ME IMAGINO QUE DEBE DE HABER ALGUNA REGLAMENTACIÓN, ALGUNA LICITACIÓN AL RESPECTO PARA NO CAER EN APLICACIÓN DEL SENTIDO COMUN, ASÍ DE ENTRADA SE ME DIFICULTA CARGALE A UNA PERSONA UNA ARTICULO EN CUSTODIA MIENTRAS EL USO ESTE CORRECTO, Y LOS APOYOS, LAS INSTALACIONES Y EL ROBO QUE YO HACIENDO UN USO CORRECTO, YO SUGERIRIA LA PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA PARA RESPALDAR PRIMERO POR LA LEY Y SI LA LEY NO NOS DICE NADA, ENTONCES SI LO VAMOS AL SENTIDO COMUN EN EL ASPECTO Y COMPARTO LA INQUIETUD PORQUE.

INTERVIENE EL C. REGIDOR HUMBERTO AGUAYO SALAZAR: LA INTERVENCIÓN MAS QUE NADA ES PARA ABREVIAR CUANDO LO TENGAMOS EN LA COMISION PARA NO, QUE HACEMOS EN ESTOS CASOS, AHORITA YA ESTA SALIENDO LA PAUTA, NOS ESTAS DANDO LAS DIRECTRICES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN?.- BIEN, SI NO LA HAY COMO PUNTO FINAL QUISERA UNICAMENTE DARLE UNA LECTURA RESUMIDA A UN ARTICULO QUE APARECE EL DIA DE HOY EN EL IMPARCIAL, CITANDO COMO FUENTE AL ORGANISMO ESTATAL DEL AGUA, DONDE HACE REFERENCIA QUE EN UNA REVISIÓN DE 14 ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA DEL PAÍS DE CIUDADES IMPORTANTES, NOGALES OCUPA LUGARES INTERESANTES.- EL PRIMERO ES QUE OCUPAMOS EL SÉPTIMO LUGAR EL MAS CARO, AL MAS BARATO O EL OCTAVO EL MAS BARATO AL MAS CARO, LO CUAL CREO QUE NOS SITUA EN UN PRECIO MUY PROMEDIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME PERMITO CLAUSURAR ESTA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ Y NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SUSCRITO SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.

C. MARCO A. MARTINEZ DABDOUB.
PRESIDENTE MUNICIPAL.
(FIRMADO)

C. AGUSTIN VARELA O.
SINDICO PROCURADOR.
(FIRMADO)

C. JOSE RUBEN GRIJALVA.
(FIRMADO)

C. NORAH GALINDO L.
(FIRMADO)

C. CLAUDIO A. PLASCENCIA F.
(FIRMADO)

C. BLANCA I. MORALES D.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO TREINTA Y UNO, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

C. MIGUEL A. HERRERA S.
(FIRMADO)

C. ELSA MORALES C.
(FIRMADO)

C. JUAN PABLO GUTIERREZ C.
(FIRMADO)

C. EDUARDO ALCANTARA C.
(FIRMADO)

C. ORALIA M. VARELA B.

C. RAFAEL PACHECO REYES.
(FIRMADO)

C. JOSE ENRIQUE COTA C.
(FIRMADO)

C. LUIS RAMIRO RODRIGUEZ C.
(FIRMADO)

C. MARIA T. DELGADO D.
(FIRMADO)

C. HUMBERTO AGUAYO S.
(FIRMADO)

C. CARMEN C. MARTINEZ A.
(FIRMADO)

C. BERNARDO MARTINEZ M.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO TREINTA Y UNO, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

C. ALMA D. RIVAS SANDOVAL.
(FIRMADO)

C. ALBERTO GALLEGOS C.
(FIRMADO)

C. AURORA BUSTAMANTE H.
(FIRMADO)

C. ARQ. DAVID CUAUHTEMOC GALINDO DELGADO.
SECRETARIO.
(FIRMADO)

FIRMAS EN RELACION AL ACTA NUMERO TREINTA Y UNO, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

**EL C. LIC. HUMBERTO GARCIA GALLEGOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES,
SONORA, MEXICO,**

C E R T I F I C A :

**--QUE EN EL LIBRO DE ACTAS EN USO DE ESTA SECRETARIA APARECE EL ACTA No.31,
LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 03 DE OCTUBRE DEL
2007.**

ESTA CERTIFICACION SE HACE EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 89
FRACCION VI DE LA LEY No. 75 DE GOBIERNO Y DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN LA H.
CIUDAD DE NOGALES, SONORA, A DIEZ Y OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.